

## ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2020

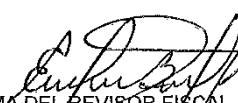
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA - LA PLATA HUILA CODIGO DE HABILITACIÓN 4139600407-2 VIGILADO SUPERSALUD ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Periodos contables terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019 (Cifras Expresadas en pesos colombianos)			
DETALLE	NOTAS	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO			
<b>CORRIENTE</b>		<b>16.927.390.000</b>	<b>13.959.823.022</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo		3.776.861.072	562.942.961
Caja		3.956.517	2.436.795
Depósitos en instituciones financieras	5	3.772.904.555	560.506.166
Efectivo de uso restringido		0	0
<b>Cuentas por cobrar</b>		<b>12.066.368.685</b>	<b>12.807.593.167</b>
Prestación de servicios de salud		11.912.061.226	12.804.068.667
Subvenciones por cobrar	7	106.143.623	0
Otras cuentas por Cobrar		48.163.836	3.524.500
Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar (CR)		0	0
<b>Inventario</b>		<b>1.082.160.235</b>	<b>587.595.902</b>
Materiales y Suministros	9	1.082.160.235	587.595.902
Otros activos		2.000.008	1.690.992
Bienes y servicios pagados por anticipado		2.000.008	1.690.992
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>22.148.463.875</b>	<b>21.059.138.207</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>		<b>7.153.801.022</b>	<b>7.891.350.963</b>
Prestación de servicios de salud		11.848.513.345	11.573.793.857
Otras cuentas por cobrar	7	0	0
Cuentas por cobrar de difícil Recaudo		0	0
Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar (CR)		-4.694.712.323	-3.682.442.894
<b>Propiedades, planta y equipo</b>		<b>14.306.934.618</b>	<b>12.484.958.307</b>
Terrenos		241.573.500	241.573.500
Construcciones en curso		328.765.418	0
Bienes muebles en bodega		328.083	328.083
Propiedades, planta y equipo no explotados		0	0
Edificaciones		12.477.882.217	12.477.882.217
Plantas y ductos		207.484.053	207.484.053
Redes, líneas y cables	10	322.697.718	322.697.718
Maquinaria y equipo		463.935.680	434.929.499
Equipo médico y científico		7.896.177.189	5.349.310.433
Muebles, enseres y equipos de oficina		805.004.001	791.318.009
Equipos de comunicación y computación		433.087.078	424.141.809
Equipo de transporte, tracción y elevac.		1.283.895.075	975.895.075
Equipo de comedor, cocina, desp. y hotele.		126.174.160	43.112.160
Depreciación acumulada de propiedad		-10.280.069.554	-8.783.714.249
Otros activos		687.728.235	682.828.937
Bienes y servicios pagados por anticipado		403.484.394	398.585.104
Avances y Anticipos Entregados	14,16	284.243.841	284.243.833
Activos intangibles		581.588.825	581.588.825
Amortización acumulada de intangibles		-581.588.825	-581.588.825
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>39.075.853.875</b>	<b>35.018.961.229</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>		<b>7.138.033.236</b>	<b>4.864.466.497</b>
Préstamos por Pagar		0	0
Financiamiento Interno a Corto Plazo		0	0
<b>Cuentas por pagar</b>		<b>6.109.508.188</b>	<b>4.046.206.954</b>
Adquisición de bienes y Servicios		3.960.950.855	2.605.923.276
Recursos a favor de terceros		0	0
Descuentos de nómina		0	510.370
Retención en la fuente e impuesto de timbre	21	180.839.289	134.492.512
Impuestos Contribuciones y tasas por cobrar		0	0
Créditos judiciales		0	0
Otras cuentas por pagar		1.967.718.044	1.305.280.796

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA - LA PLATA HUILA  
CODIGO DE HABILITACIÓN 4139600407-2  
VIGILADO SUPERSALUD  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Periodos contables terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019  
(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

Beneficios a los Empleados		107.589.538	175.639.511
Beneficios a los empleados a corto plazo	22	107.589.538	175.639.511
Provisiones		911.036.322	637.023.293
Litigios y demandas		911.036.322	637.023.293
Provisiones diversas	23	0	0
Otros pasivos		9.899.188	5.596.739
Avances y Anticipos recibidos		0	0
Depositos Recibidos en garantía	24	1.263.482	0
Recursos Recibidos por anticipado		8.635.706	5.596.739
Otros pasivos diferidos		0	0
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>275.522.436</b>	<b>275.522.437</b>
Cuentas por pagar		0	0
Recursos a favor de terceros		0	0
Otras cuentas por pagar	7	0	0
Provisiones		275.522.436	275.522.437
Provisiones diversas	23	275.522.436	275.522.437
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>7.413.555.672</b>	<b>5.139.988.934</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Patrimonio de las empresas		31.662.298.203	29.878.972.295
Capital Fiscal		29.878.972.296	30.801.626.143
Resultado de ejercicio anterior		0	0
Resultados del ejercicio	27	1.783.325.907	-922.653.848
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación		0	0
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>31.662.298.203</b>	<b>29.878.972.295</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>39.075.853.875</b>	<b>35.018.961.229</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Deudoras de control		2.927.751.645	4.214.590.769
Deudoras por contra (CR)	26	-2.927.751.645	-4.214.590.769
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Pasivos contingentes		4.776.114.181	4.776.114.181
Acreedoras por contra (DB)	26	-4.776.114.181	-4.776.114.181

  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
GLADYS DURÁN BORRERO  
Gerente


  
FIRMA DEL CONTADOR  
ANYELA CANDELA CHARRÍA  
T.P. 83694-T

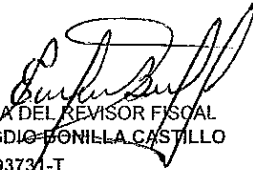
  
FIRMA DEL REVISOR FISCAL  
EMIGDIO BONILLA CASTILLO  
T.P. 93731-T

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA**  
 NIT. 891180117-7  
 CODIGO DE HABILITACIÓN 4139600407-2  
 VIGILADO SUPERSALUD  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
 Períodos contables terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019  
 (Cifras Expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS	NOTAS	01/01/2020 A 31/12/2020	01/01/2019 A 31/12/2019
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>24.490.574.841</b>	<b>26.934.705.037</b>
Venta de servicios de salud	28	24.490.574.841	26.934.705.037
<b>COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN</b>		<b>20.008.645.008</b>	<b>18.221.735.894</b>
Costo de ventas de servicios de salud	30		18.221.735.894
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>4.481.929.833</b>	<b>8.712.969.143</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>		<b>7.700.372.638</b>	<b>7.015.824.463</b>
Sueldos y salarios		1.305.488.463	1.223.713.435
Contribuciones imputadas		13.387.093	998.598
Contribuciones efectivas		421.508.855	417.770.159
Aportes sobre la nómina	29	79.980.500	74.924.300
Prestaciones sociales		554.632.400	550.968.059
Gastos de personal diversos		1.551.630.621	2.971.345.346
Generales		3.682.308.028	1.664.198.779
Impuestos, contribuciones y tasas		91.436.678	111.905.787
<b>PROVISIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES</b>		<b>2.567.185.311</b>	<b>1.753.598.779</b>
Deterioro de cuentas por cobrar		1.358.581.797	344.503.942
Depreciación propiedades plantas y equipo	29	811.103.514	864.975.568
Amortización de activos intangibles		0	125.598.747
Provisión Litigios y Demandas		397.500.000	418.520.522
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>-5.785.628.116</b>	<b>-56.454.099</b>
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		<b>5.950.294.020</b>	<b>0</b>
Subvenciones	28	5.950.294.020	
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>2.740.592.783</b>	<b>155.262.428</b>
Financieros		7.070.420	7.988.671
Ingreso diversos	14	2.387.209.995	147.273.757
Reversión de las cuentas por deterioro		346.312.368	0
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>1.121.932.780</b>	<b>1.021.462.177</b>
Comisiones		0	0
Financieros	29	4.119.839	7.802.686
Gastos diversos		1.117.812.941	1.013.659.491
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Subvenciones		0	0
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>		<b>1.783.325.907</b>	<b>-922.653.848</b>

  
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
 GLADYS DURAN BORRERO /  
 Gerente

  
 FIRMA DEL CONTADOR  
 ANYELA CANDELA CHARRIA  
 T.P. 83694-T

  
 FIRMA DEL REVISOR FISCAL  
 EMIGDIO BONILLA CASTILLO  
 T.P. 93731-T

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA  
891180117-7

CODIGO DE HABILITACIÓN 4139600407-2


VIGILADO SUPERSALUD

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Períodos contables terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019

(Valores Expresados en pesos colombianos)

Detalle	Notas	01/01/2020 A 31/12/2020	01/01/2019 A 31/12/2019
ACTIVIDADES ORDINARIAS		\$	\$
INGRESOS OPERACIONALES		24.490.574.841	26.934.705.037
Venta de servicios	28	24.490.574.841	26.934.705.037
COSTO DE VENTAS		20.008.645.008	18.221.735.894
Costo de ventas de servicios	30	20.008.645.008	18.221.735.894
UTILIDAD BRUTA		4.481.929.833	8.712.969.143
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN		10.267.557.949	8.769.423.242
De administración y operación	29	7.700.372.638	7.015.824.463
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	29	2.567.185.311	1.753.598.779
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		-5.785.628.116	-56.454.099
INGRESOS NO OPERACIONALES		8.690.886.803	155.262.428
Transferencias Y Subvenciones	28	5.950.294.020	0
Otros ingresos	28	2.740.592.783	155.262.428
GASTOS NO OPERACIONALES		1.121.932.780	1.021.462.177
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		0	0
Transferencias y Subvenciones		0	0
OTROS GASTOS		1.121.932.780	1.021.462.177
Otros gastos	29	1.121.932.780	1.021.462.177
RESULTADO DEL PERÍODO		1.783.325.907	-922.653.848



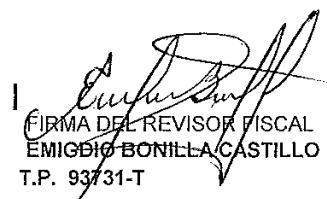
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

GLADYS DURÁN BORRERO

Gerente



FIRMA DEL CONTADOR  
ANYELA CANDELA CHARRIA  
T.P. 83694-T





FIRMA DEL REVISOR FISCAL  
EMIGDIO BONILLA CASTILLO  
T.P. 93731-T

ANEXO No. 5  
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DPDTAL SAN ANTONIO DE PADUA**  
 NIT. 891180117-7  
 CODIGO DE HABILITACIÓN 4139600432  
 VIGILADO SUPERSALUD  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL**  
 Periodo contable terminado a 31/12/2020  
 (Cifras en pesos colombianos)

CUENTA	Capital Fiscal	Resultado de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Impactos por transición	Total patrimonio
Saldo al 31/12/2018	28.113.965.513	0	1.473.610.432	1.214.050.198	30.801.626.143
Apropiación del resultado del periodo 2018	0	1.473.610.432	-1.473.610.432	0	0
Impacto por transición	1.214.050.198	0	0	-1.214.050.198	0
Liquidación de convenios ejercicios anteriores	0	0	0	0	0
Resultado del periodo Diciembre 2019	0	0	-922.653.847	0	-922.653.847
Saldo al 31/12/2019	29.328.015.711	1.473.610.432	-922.653.847	0	29.878.972.296
Apropiación del resultado del periodo 2019	0	0	0	0	0
Impacto por transición	0	0	0	0	0
Liquidación de convenios ejercicios anteriores	0	0	0	0	0
Resultado del periodo Diciembre 2020	0	0	1.783.325.907	0	1.783.325.907
Saldo al 31/12/2020	29.328.015.711	1.473.610.432	860.672.060	0	31.662.298.203

  
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
 GLADYS DURAN BORREERO  
 Gerente

  
 FIRMA DEL CONTADOR  
 ANYELA CANDELA CHARRIA  
 T.P. 83694-T

  
 FIRMA DEL REVISOR FISCAL  
 EMIGDIO BONILLA CASTILLO  
 T.P. 83731-T

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO DE PADUA**  
**NIT. 891180117-7**  
**CODIGO DE HABILITACIÓN 4139600407-2**  
**VIGILADO SUPERSALUD**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Periodos contables terminados el 31/012/2019 y 31/12/2020**  
**(Cifras Expresadas en pesos colombianos)**


01/01/2020 a 31/12/2020      01/01/2019 a 31/12/2019

**Actividades de Operación**

<b>Cambios en partidas operacionales</b>		
+ Recibidos por Prestaciones de Servicios de Salud	9.044.376.916	25.419.444.973
+ Recibidos por Atención con cargo subsidio a la orfeta		
+ Recibidos por otras cuentas por cobrar		
+ Recibidos de Recuperaciones	46.470.717	
+ Recibidos por rendimientos equivalentes al efectivo	7.070.420	
+ Rendimientos cuentas destinacion especifica		
+ Giro directo para abono a la Cartera	15.407.896.058	
+ Recaudos por clasificar		
+ Recibidos por servicios no operativos	5.586.881.879	280.809.860
+ Recaudo por Aportes Patronales		
- Pagos a Proveedores	-5.784.050.152	-6.158.327.058
- Anticipos entregados		
- Pagos por arriendos		
- Pagos parafiscales	-193.470.180	-576.744.081
- Pagos seguros		
- Pagos servicios publicos	-368.918.129	-349.046.458
- Remuneracion servicios tecnicos		
- Pagos por descuentos de nómina y a empleados	-352.471.038	0
- Pagos por beneficios a los empleados	-1.087.587.299	-1.598.890.417
- Pagos en retención en la fuente	-727.756.975	-818.012.879
- Pagos en impuestos, tasas y contribuciones	-76.221.499	
- Otras cuentas por pagar		-95.335.535
- Pago por Servicios y Honorarios profesionales	-17.760.590.658	-15.893.764.985
- Cuotas de contribucion		
- Ingresos recibidos para terceros		
- Pagos por Litigios y demandas civiles	-527.711.949	-133.338.046
- Responsabilidades en procesos		
- Pagos por Intereses préstamos		
- Pagos por gastos financieros		
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de operación</b>	<b>3.213.918.111</b>	<b>76.795.374</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
+ Ingresos por subvenciones condicionadas	0	0
+ Recibido en ventas de inversiones de Administración de Liquidez	0	0

+ Recibido por Rendimiento de inversiones de Administración de Liquidez	0	0
+ Recibido por Rentas de Propiedades de Inversión	0	0
- Pago de Inversion en Propiedades	0	0
- Pago de Administración de Inversiones de Administración de Liquidez	0	0
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Actividades de Financiación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
+ Ingresos recibidos de Préstamos	0	0
- Pago de Préstamos	0	0
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de financiación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aumento (Disminución) de neto efectivo	3.213.918.111	76.795.374
Mas Saldo efectivo al inicio del periodo	562.942.961	486.147.588
<b>Saldo de efectivo al final del Periodo</b>	<b>3.776.861.072</b>	<b>562.942.962</b>

  
**GLADYS DURAN BORRERO**  
**Gerente**

  
**ANYELA CANDELA CHARRIA**  
**Contador**  
**T.P. 83694-T**

  
**EMIGDIO BONILLA CASTILLO**  
**Revisor Fiscal**  
**T.P. 83731-T**



LA SUSCRITA GLADYS DURAN BORRERO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL Y ANYELA CANDELA CHARRIA EN CALIDAD DE ASESOR CONTABLE DELEGADO DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA HUILA

CERTIFICAMOS


Que los saldos en los Estados Financieros, con corte a 31 de Diciembre de 2020, han sido elaborados conforme a los principios, normas técnicas y procedimientos de la contabilidad pública: Estado de Situación Financiera Comparativo, el Estado de Resultado Integral comparativo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Actividad Financiera, económica, social y ambiental comparativo, de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a fecha de preparación, además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales auxiliares respectivos.
- Garantizo la existencia de los activos y pasivos, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- Confirmando la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en La Plata Huila, a los 16 días del mes de Febrero de 2021, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

  
GLADYS DURAN BORRERO  
Gerente

  
ANYELA CANDELA CHARRIA  
Contador TP 83694-T

*"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"*

Dirección: Carrera 2E No. 11-17 / Telefax: 8370170 - La Plata Huila  
Página Web: [www.esesanantoniodepadua.gov.co](http://www.esesanantoniodepadua.gov.co)

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA  
NIT 891.180.117-7**

**NOTAS DE REVELACION  
A DICIEMBRE 2020**

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

**1.1. Identificación y funciones:**

La Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Antonio de Padua, con personería jurídica, adscrita al Ministerio de la Protección Social, se creó como Empresa Social del Estado mediante el Decreto 730 del 1 de agosto de 1997 expedido por la Gobernación del Huila; y está sometida al Régimen Jurídico previsto en el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, al Decreto 1298 de 1994 y demás normas reglamentarias y complementarias.

El Principal Objetivo de la Entidad es la prestación de los servicios de salud de II nivel de complejidad como parte del servicio público de Seguridad Social en el Departamento, conforme a los principios de Calidad, Eficiencia, Eficacia, Equidad y Celeridad.

**1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones:**

La Información contable se presenta de conformidad con las prácticas contables establecidas legalmente en Colombia y aplicadas por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA de La Plata (Huila) para la elaboración de los informes financieros; las cuales están ajustadas a las normas básicas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, contempladas en la Resolución 354 de 2007 emanada de la Contaduría General de la Nación, sus modificaciones y demás normatividad vigente.

Durante la Vigencia se cumplió con la presentación de la información contable de conformidad a los lineamientos dictados por la Contraloría Departamental Según Resolución Orgánica No. 230 del 6 de agosto de 2012 y la Contaduría General de la Nación donde mediante Decreto 3402 de 2007 le fue asignado el manejo del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP).

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, la empresa está aplicando el nuevo marco conceptual de la contabilidad pública contenido en el anexo a la Resolución No. 414 de 2014 y el catálogo general de cuentas del plan general de la contabilidad pública contenido en la resolución No. 139 de 2015 y sus posteriores modificaciones expedidas por la Contaduría, a nivel de documento fuente. Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de documentos soporte.

Como Política Fiscal La ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua de conformidad con el artículo 65 de la Ley 223 de 1995 y el Decreto Reglamentario No. 841 de 1998 no es contribuyente del impuesto sobre la renta, por estar constituida como Persona Jurídica sin ánimo de lucro cuyo objeto principal es la prestación de servicios de salud; con licencia de funcionamiento expedida mediante Resolución No. 2469 del 22 de noviembre de 1994 del Ministerio de la Protección Social.

Las declaraciones tributarias e información exógena del año 2019 se presentaron en las fechas establecidas por la DIAN en el calendario tributario para la vigencia 2020 de forma electrónica.

Se dio cumplimiento a los reportes del Decreto 2193 de 2004, compilado en el Decreto 780/2016 en las fechas establecidas.

### **APLICACION DEL NUEVO MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA.**

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Financieros, la Empresa está aplicando el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, el cual está formado por: el marco conceptual para preparación y preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación; el catálogo general de cuentas; y la doctrina contable pública.

### **APLICACION DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS**

Para efectos de registro y reporte de información financiera a la CGN aplica Catálogo General de Cuentas (Resolución No. 139 de 2015 y sus modificaciones), a nivel de documento fuente.

### **APLICACION DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**

Para el reconocimiento de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación. (Concepto CAUSACION: Es la acción o efecto de reconocer un costo, ingreso o deducción en el momento que se produce.)

Así mismo la Institución se rige por las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de documentos soporte, teniendo en cuenta las herramientas tecnológicas.

### **LIMITACIONES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

Una de las limitaciones que más afecta en la información contable es la subutilización de los módulos financieros, que son los que retroalimentan el modulo contable y financiero, soporte técnico de sistemas mas permanente y desarrollo del aplicativo para diseño de reportes anexos que faciliten los procesos conciliatorios entre las áreas financieras y se minimicen los tiempos.

### **LIMITACIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO**

Se encuentran desactualizados los procedimientos de algunas dependencias que conforman el área financiera, por tanto no se tiene la información a tiempo para registrar en el sistema en el caso de causación de cuentas por pagar, de igual manera no se tiene clara la responsabilidad de la información que se genera de cada dependencia.

No se tiene definida las responsabilidades en el manejo de algunos informes.

Se hace necesaria la implementación del sistema de costos, ya que el Hospital está ofertando nuevos servicios, es indispensable poder identificar el costo/beneficio de cada uno y tomar decisiones gerenciales.

### **LIMITACIONES DE ORDEN CONTABLE**

La información que genera en el software DYNAMICA GENERENCIAL, especializado en información del sector salud, por el volumen de información que el Hospital maneja se hace indispensable hacer conciliaciones con cada área, opción que permite cada módulo financiero para hacer más rápido este proceso por medio de reportes. Si no los tiene el modulo se encuentra en cada uno de ellos la opción para diseñar reportes que cada área crea necesario para agilizar procesos conciliatorios. (Opción: Reportes Generados), estos con ayuda y soporte del área de sistemas.

Se hace necesario que cada vez que se vaya a crear datos nuevos en el sistema se consulta al área contable para su parametrización y evitar registros contables a cuentas que no corresponden.

Actualizar los procesos que generan registros contables en base a la funcionalidad de cada módulo financiero.

Para su Elaboración se tiene en cuenta:

### **Objetivos de la Información:**

El objetivo de los Estados Financieros de Hospital San Antonio de Padua es proporcionar información útil a los diferentes usuarios para que estos tomen decisiones de acuerdo con los intereses que tengan en la entidad. Los principales usuarios de la información son Superintendencia Nacional de Salud, Dirección Territorial de Salud, Secretaría de Salud Departamental, Contraloría General de la Nación, Contaduría General de la Nación, Junta Directiva y demás órganos de control. La información financiera de Hospital San Antonio de Padua, proporciona elementos de juicio para evaluar la administración de los recursos económicos y constituye un insumo para determinar aspectos relacionados con la economía, eficiencia y eficacia en el uso de los mismos.

La información financiera también cumple un objetivo importante cuando es utilizada como medio de prueba en procesos administrativos, fiscales, disciplinarios y penales; en este sentido, los entes correspondientes acuden a la información financiera como parte de la evidencia que respalda las decisiones adoptadas en dichos procesos.

### **Características Fundamentales**

#### ***Relevancia***

La información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios y es influyente si es material y si tiene valor predictivo o valor confirmatorio, o ambos.

La información se considera material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones que serán tomadas por los usuarios.

La información financiera tiene valor predictivo si puede utilizarse como una variable de entrada en los procesos empleados por los usuarios para pronosticar resultados futuros. La información financiera tiene valor confirmatorio si ratifica o cambia evaluaciones anteriores.

#### ***Representación Fiel***

Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos que pretende representar además de representar los hechos relevantes. Para ser una representación fiel, una descripción debe ser completa, neutral y estar libre de error.

Una descripción completa incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el hecho que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones pertinentes.

Una descripción neutral no tiene sesgo en la selección o presentación de la información financiera ni de ningún otro tipo; tampoco está ponderada, enfatizada, atenuada o manipulada para incrementar la probabilidad de que la información financiera se reciba de forma favorable o adversa por los usuarios. Sin embargo, información neutral no

significa información sin propósito o influencia sobre el comportamiento de los usuarios sino que la información descrita de forma neutral es útil y, por tanto, es, por definición, capaz de influir en las decisiones de los usuarios.

Una descripción libre de error significa que no hay errores u omisiones en la descripción del hecho económico y que el proceso utilizado para producir la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores. En este contexto, libre de errores no significa exacto en todos los aspectos.

### **Características de mejora**

En general, las características cualitativas que mejoran la utilidad de la información financiera deben maximizarse en la medida de lo posible. Sin embargo, estas, individualmente o en grupo, no pueden hacer que la información sea útil si es irrelevante y no representa fielmente los hechos económicos de la empresa.

Las características de mejora son *Comparabilidad, Verificabilidad, Oportunidad y Comprensibilidad* y se definen como sigue:

#### ***Comparabilidad***

La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas. Para que la información sea comparable, elementos similares deben verse parecidos y elementos distintos deben verse diferentes. La comparabilidad de la información financiera no se mejora al mostrar elementos diferentes como similares ni viceversa.

La información es más útil si puede ser comparada con información de la misma empresa de periodos anteriores y con información similar de otras organizaciones.

La aplicación de criterios uniformes contribuye a que la información sea comparable. Sin embargo, cuando un cambio en un criterio mejora la representación fiel, es necesario revelar esta circunstancia de tal manera que permita a los usuarios identificar los efectos producto del cambio y realizar los análisis comparativos correspondientes.

#### ***Verificabilidad***

La verificabilidad ayuda a asegurar a los usuarios, que la información representa fielmente los hechos económicos que pretende representar. Verificabilidad significa que diferentes observadores independientes y debidamente informados podrían alcanzar un acuerdo, aunque no necesariamente completo, sobre la fidelidad de la representación de una descripción particular. Para ser verificable, la información cuantificada no necesita ser una estimación única, también puede verificarse un rango de posibles valores y probabilidades relacionadas.

Puede suceder que no sea posible verificar algunas explicaciones e información financiera prospectiva hasta un periodo futuro. Para ayudar a los usuarios a decidir si quieren utilizar esa información, es necesario revelar las hipótesis subyacentes, los métodos de recopilación de la información, y otros factores y circunstancias que la respaldan.

### ***Oportunidad***

Oportunidad significa tener a tiempo, información disponible para los usuarios, con el fin de que pueda influir en sus decisiones. Generalmente, cuanto más antigua es la información, menos útil resulta. Sin embargo, cierta información puede continuar siendo oportuna durante bastante tiempo después del cierre del periodo contable porque, por ejemplo, algunos usuarios pueden necesitar identificar y evaluar tendencias, así como analizar información financiera de un periodo anterior.

### ***Comprensibilidad***

La Comprensibilidad significa que la información está clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa.

Los informes financieros se preparan para usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y del mundo de los negocios, y que revisan y analizan la información con diligencia. No obstante, a veces, incluso usuarios diligentes y bien informados pueden necesitar la ayuda de un asesor para comprender información sobre hechos económicos complejos.

## **1.3 Base normativa y periodo cubierto**

Los Estados Financieros corresponden a la vigencia del 2020, elaborados por periodos trimestrales enero-marzo; abril-junio; julio-septiembre y octubre-diciembre, los cuales fueron dictaminados por Revisoría Fiscal, publicados en la página web de la Entidad y aprobados por la Junta Directiva.

Los Estados Financieros elaborados son: Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultado Integral general, Estado de Resultado Integral detallado, Estado de Cambios en el Patrimonio Individual, y Notas de Revelación General.

## **1.4 Forma de Organización y/o Cobertura**

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, la empresa está aplicando las políticas contables establecidas en el Acuerdo No. 011 del 01 de noviembre de 2016 por el cual se adoptan el Manual de políticas contables en virtud del proceso de convergencia al nuevo marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación. Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de documentos soporte.

La ESE San Antonio de Padua de la Plata Huila, utilizó los criterios y normas de valuación de Activos, Pasivos y Patrimonio, mantiene constituidas el deterioro de las cuentas por cobrar y a Pasivos Contingentes; para protección de Propiedad Planta y Equipo, se determinó la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal a través de la depreciación de activos. Se definieron políticas y establecieron

procedimientos para identificar, clasificar y determinar las partidas contables objeto de depuración a través del Comité de Sostenibilidad Contable.

Cabe resaltar que la ESE San Antonio de Padua no posee otras sedes agregadas.

Dentro de las prácticas contables para poder generar unos Estados Financieros oportunos y razonables se tiene en cuenta los siguientes aspectos:

**Principios de Contabilidad Pública:** La información financiera de las empresas debe ser útil y para que sea útil, debe ser relevante y representar fielmente los hechos económicos. A fin de preparar información financiera que cumpla con estas características cualitativas, las empresas observan pautas básicas o macro-reglas que orientan el proceso de generación de información. Estas pautas o macro-reglas se conocen como principios de contabilidad.

Los principios de contabilidad se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir, revelar y presentar los hechos económicos en los estados financieros de la empresa.

**Negocio en Marcha:** se presume que la actividad de la empresa se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de una empresa, se deben observar los criterios establecidos en las normas que se definan para tal efecto.

**Devengo:** los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos. El reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

**Esencia sobre Forma:** las transacciones y otros hechos económicos de las empresas se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

**Asociación:** el reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

**Uniformidad:** los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad revelará los impactos de dichos cambios de acuerdo con lo establecido en las respectivas normas.

**No compensación:** no se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que de forma excepcional, así se regule.

**Periodo Contable:** corresponde al tiempo máximo en que la empresa mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre.

En caso de conflicto entre los anteriores principios contables, prevalecerá el principio que mejor conduzca a la representación fiel de la situación financiera y el rendimiento financiero de la E.S.E.

**Materialidad:** La información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de una empresa que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una empresa individual.

La información financiera tiene valor predictivo si puede utilizarse como una variable de entrada en los procesos empleados por los usuarios para pronosticar resultados futuros. La información financiera tiene valor confirmatorio si ratifica o cambia evaluaciones anteriores. Los valores predictivos y confirmatorios de la información están interrelacionados. Así, la información que tiene valor predictivo habitualmente también tiene valor confirmatorio.

## **NOTA 2. BASE DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS**

### **2.1 Bases de medición**

Para la preparación de los Estados Financieros se tuvo en cuenta:

#### **Efectivo:**

##### Medición Medición Inicial :

- Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.
- El efectivo se medirá al costo de la transacción; es decir se reconocerá el valor del efectivo que verdaderamente sea abonado a las cuentas de EL HOSPITAL
- Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.
- Su medición se realizara en unidades de la

moneda funcional de la entidad (pesos Colombianos \$). • Los Cheques recibidos, los girados, no entregados y no cobrados; de acuerdo a las características cualitativas de la información financiera se deberán reconocer una vez se haya hecho la transferencia de los riesgos y beneficios es decir una vez se haya extinguido el derecho o la obligación.

### **Cuentas por Cobrar:**

**Medición Inicial** Deudores y Cuentas por cobrar: Los Deudores y las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Por su parte las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago
- b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda el plazo normal para el negocio y el sector.

Se debe revisar particularmente la cuenta 1319 recursos Deudores, 131990 otros deudores y deudas de difícil cobro.

Actualmente, no se evidencia cuentas por cobrar al costo amortizado ya que no se pactan negociaciones con plazo superiores a 120 días.

Los contratos y plan de beneficios de los mismos se deberán parametrizar en el software a los precios estipulados en el contrato.

### **Inventarios:**

En general los inventarios se medirán al costo, ya sea el precio de adquisición o el costo de producción según cual sea menor.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos no recuperables, los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a su adquisición;

El costo se deduce con cualquier descuento o rebaja de precio, sin importar el tipo de descuento que se aplique (descuentos por volumen, descuentos por pronto pago)

Debido a que la mayoría de los inventarios de Hospital San Antonio de Padua son consumibles de alta rotación para efectos de determinar el deterioro a los inventarios (o productos) a los cuales se les hará dicho cálculo se considerará aquellos que tengan un índice de rotación superior a 180 días y adicionalmente se tendrá en cuenta cualquier evidencia física de que el inventario está deteriorado.

Valor Neto Realización Y Costo De Reposición

Valor Neto de Realización es el precio estimado de venta de los productos en el curso ordinario de los negocios menos los costos y/o gastos estimados para poder realizar la venta.

La fórmula para calcular el valor neto de realización es:

$$\text{VNR} = \text{PVE} - (\text{CTE} + \text{GVE})$$

VNR: Valor neto realizable PVE: Precio de venta estimado CTE: Costo de terminación estimado GVE: Gastos de venta estimados

### **Propiedad, Planta y Equipo:**

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que caigan sobre la adquisición y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de EL HOSPITAL.

Cualquier descuento o rebaja del precio en el momento de su adquisición, se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una Propiedad, Planta y Equipo que, de acuerdo con lo estipulado en la política de costos de financiación, cumpla con los requerimientos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada política.

Cuando la entidad adquiera propiedad planta y equipo con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo de la propiedad planta y equipo y se reconocerá como un gasto por intereses durante el periodo de financiación de acuerdo con la política de cuentas por pagar.

Las propiedades de planta y equipo que se reciban en permuta, donaciones o subvenciones, se medirán por su valor razonable. Si en el momento del traspaso en el documento no se establece un valor del bien, este se le asignará de acuerdo al estudio de mercado que se haga en el momento del registro del bien recibido. (precio promedio ponderado de acuerdo a su valor en el mercado) y a este valor se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Cuando se adquiera una propiedad planta y equipo sin cargo alguno o por una contraprestación simbólica, la empresa medirá el activo adquirido de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior en todo caso al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Se tendrán activos controlados aquellos que su costo de adquisición sea menor a 50 UVT. Estos activos controlados se activan e incluyen al módulo de Propiedad, planta y equipo y serán depreciados en un solo mes o en el mismo periodo de adquisición.

En la adquisición de los activos se identificarán los componentes si estos lo ameritan. En el caso de identificar un componente este deberá superar por lo menos un 30% del valor total del activo y tener una vida útil diferente a la del activo principal. En caso de identificar componentes estos se depreciarán de acuerdo con su vida útil y en el evento de su reemplazo se hará la respectiva baja del mismo para reemplazarlo por uno nuevo al que se le aplica el mismo procedimiento que el anterior.

Cuando sea necesario la identificación de componentes de un activo, para ello el Hospital deberá contar con un concepto técnico del profesional especializado en el tema, con el fin que con criterios técnicos se establezca el valor del componente y su vida útil la cual en ningún caso podrá ser superior al tiempo de vida útil establecido para el equipo completo.

### **Intangibles:**

Los activos intangibles se medirán al costo de compra, valor que será adicionado por los costos en que se incurran para su instalación y puesta en marcha (software), por ser activos adquiridos.

Los desembolsos sobre una partida intangible, efectuados después del reconocimiento inicial del activo adquirido, no harán parte del costo del activo.

### **Cuentas por Pagar:**

#### **Medición Inicial:**

El Hospital San Antonio de Padua reconocerá como préstamos por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros con el fin obtener financiamiento de liquidez o para la adquisición de activos. De otra parte las cuentas por pagar, son las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espera a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

Las cuentas por pagar y los préstamos por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

### **Beneficios a Empleados:**

#### **Medición Inicial.**

Las obligaciones por remuneraciones y aportaciones a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal. En el caso de sueldos y salarios adicionalmente el importe total de los beneficios que se devengarán y liquidarán será descontado de cualquier importe ya pagado.

La empresa reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un monto concordado con las disposiciones laborales vigentes. Este beneficio es registrado a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera.

La empresa también reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación del personal mediante el método del devengado y se determina de acuerdo a disposiciones laborales vigentes. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

Las obligaciones por beneficios de corto plazo mencionados precedentemente son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea o se cause y se incluyen en beneficios a empleados por pagar.

Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Todos los beneficios a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Empresa durante el período contable, reconociéndolo al costo (valor pagado sin descuento) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios.

### **Pasivos Contingentes:**

#### **Medición Inicial:**

El Hospital San Antonio de Padua reconocerá una provisión solo cuando:

- a. Tenga la obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado,
- b. Sea probable (exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de beneficios económicos para liquidar la obligación, c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
- c. La obligación surge de un suceso pasado, porque implica que el Hospital no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación, ya sea porque tiene una obligación la cual puede ser exigida por ley o porque tiene una obligación implícita, porque el suceso pasado (acción de la entidad) ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos y responsabilidades.
- d. • Litigios, demandas • Obligaciones implícitas y diversas, • Costos de Reestructuración • Desmantelamiento (aunque actualmente no existe en el hospital posibilidad alguna que este hecho suceda).
- e. En caso de que el Hospital espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, el derecho por cobrar por este reembolso se reconocerá como una cuenta por cobrar y un ingreso cuando sea prácticamente segura su recepción.
- f. El reembolso se tratará como un activo separado. El valor reconocido del activo no excederá el valor de la provisión. En el estado de resultados integral, el gasto relacionado con la provisión podrá ser presentado como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

- g. Se reconocerán provisiones cuando la empresa esté ejecutando contratos onerosos. El Hospital medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar una obligación, en la fecha sobre la que se informa.
- h. Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el saldo de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento será una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor en el tiempo del dinero. Los riesgos específicos del pasivo deben reflejarse en la tasa de descuento utilizada o en la estimación de los importes requeridos para liquidar la obligación, pero no en ambos.

### **Patrimonio:**

#### **Medición Inicial:**

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido. En caso de que la subvención se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera. Por su parte, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso. El valor razonable y el costo de reposición se determinarán conforme al definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Las subvenciones por préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior a la tasa del mercado, se medirán por el valor de la diferencia entre el valor recibido y el valor del préstamo, determinado de acuerdo con lo establecido en la Norma de Préstamos por Pagar.

### **Ingresos:**

#### **Medición Inicial:**

Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Si el pago se difiere en el tiempo y los plazos concedidos para el mismo sean superiores a los normales, la medición inicial de los ingresos se realizará de la siguiente manera:

- a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o
- b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

El Hospital medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:

a) la proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha. b) las inspecciones del trabajo ejecutado; o c) la proporción física de la prestación del servicio o del contrato de trabajo.

Para establecer el grado de avance en la prestación del servicio, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados, y no se tendrán en cuenta los anticipos y los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado.

## **Gastos:**

### **Medición Inicial:**

Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. En definitiva, esto significa que tal reconocimiento del gasto ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos en las obligaciones o decrementos en los activos. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso, al que se denomina comúnmente correlación de costos con ingresos de actividades ordinarias, implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros, si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.

## **2.2 Moneda Funcional y de presentación, redondeo y materialidad:**

**Moneda Funcional:** Pesos Colombianos

**Moneda de Presentación:** Pesos Colombianos COP

**Redondeo:** al peso.

**Materialidad:** Todos los hechos económicos poseen las características y condiciones financieras para ser reconocidas como reales y debidamente soportadas.

## **2.3 Tratamiento de la moneda Extranjera:**

La ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua no realiza transacciones en moneda extranjera.

## **2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable:**

No se realizaron ajustes en libros después del periodo contable.

## **2.5 Otros aspectos:**

Sin otros aspectos.

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES**

**3.1** La ESE reactivó el comité de sostenibilidad contable y financiero en el año 2020, para lo cual se vienen realizando ajustes a la integridad del comité para poder llevar a cabo ajustes a las políticas contables que rige en la entidad para lo cual se tiene previsto realizar en la siguiente vigencia.

#### **3.2 Estimaciones y supuestos:**

Respecto a las estimaciones realizadas y relacionadas con deterioro, litigios y demandas se realizó:

**3.2.1** con respecto al deterioro de cuentas por cobrar se realizó conforme lo estiman las políticas niif sin ningún inconveniente, proceso que a partir del año 2020 se realiza en el aplicativo dinámica gerencial por intermedio del módulo de cartera.

**3.2.2** Con respecto a la provisión de litigios y demandas, se realizó comité con el área jurídica, revisoría fiscal y contabilidad para analizar el informe jurídico entregado. Se evidencia un gran impacto financiero a futuro por lo cual se determina hacer la estimación sobre las demandas que tienen más del 80% de probabilidad de desfavorecimiento en la siguiente vigencia y evitar un impacto sobre los estados financieros.

#### **3.3 Correcciones contables:**

Durante la vigencia no se realizaron correcciones a la información contable de vigencias anteriores.

#### **3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros:**

Dentro de los riesgos financieros más relevantes de la ESE es el de LIQUIDEZ, debido al gran impacto de la emergencia sanitaria que se presentó en la vigencia 2020 y que eso llevó a la disminución de la facturación. Otro aspecto que afecta la liquidez es el dilata miento en reconocimiento de las cuentas por cobrar por parte de los clientes, el cual se ha venido apoyando con mesas de conciliación lideradas por la secretaria de salud departamental. A todo lo anterior sumarle los gastos fijos que tiene que responder la administración por encima de cualquier circunstancia para poder cumplir con la misión médica.

#### **3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19**

Dentro de las situaciones que afectó la emergencia sanitaria COVID-19 fue la disminución de ingresos, ya que se cerraron servicios de consulta externa, cancelación de cirugías, ect..

Por medidas de aislamiento no se pudo realizar visitas presenciales para gestionar pagos con los clientes. Circunstancia que afecta el normal flujo de efectivo oportuno para dar cumplimiento a los compromisos.

Altos costos en implementos de protección para el personal medico, al igual que la adecuación zona verde esperanza, que corresponde a la unidad UCI para hacer frente a la emergencia sanitaria COVID-19.

#### **NOTA. 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES**

##### **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Efectivo: Efectivo comprende los saldos en la caja menor y general, así como los depósitos a la vista, esto es cuentas de ahorro y corrientes en moneda nacional y extranjera.

- Las cuentas corrientes y/o de ahorros de Hospital San Antonio de Padua que llegaren a ser embargadas por un tiempo superior a 3 meses se reclasificarán como activos no corrientes. Si el tiempo es inferior a 3 meses esta situación se revelará en las notas a los estados financieros.
- Una vez al mes se deben realizar las conciliaciones entre los movimientos registrados contablemente y los generados en los extractos bancarios emitidos por las entidades financieras donde estén depositados los valores, las partidas conciliatorias que se determinen al cierre de mes se deben depurar, soportar y ajustar en el mes siguiente o de no ser posible en un tiempo máximo de 6 meses.
- Los cheques pendientes de cobro que no sean reclamados en un plazo de 6 meses se reversarán reflejando el pasivo correspondiente, en caso de que estos no hayan sido entregados en la fecha sobre la que se informa se hará el reconocimiento del pasivo.
- Las cuentas Corrientes o de Ahorro que no tengan movimiento por un tiempo superior a tres (3) meses deberán ser Canceladas, a excepcion de aquellas que manejen recursos de un contrato o convenio especifico, que se cancelara una vez sea liquidado este.

Equivalentes al efectivo: Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo es necesario que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando:

- a. Tenga vencimiento próximo a 90 días o menos desde la fecha de adquisición.
- b. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.
- c. Que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambio en su valor

##### **Cuentas por Cobrar:**

es el precio por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Esta política contable establece una guía para Hospital San Antonio de Padua que trata el reconocimiento, medición, baja en cuentas e información a revelar de las cuentas por cobrar.

Dentro de esta política se encuentran el manejo de las siguientes cuentas por cobrar sin limitarse a ellas:

- Servicios de Salud
- Avances y Anticipos Entregados
- Otras cuentas por cobrar

### **Inventarios:**

Los inventarios como medicamentos, material medicoquirurgico, material de laboratorio, material de imagenología y demás materiales e insumos se reconocerán al costo, el cual se compone del precio de compra y los descuentos, las rebajas se deducirán para determinar el costo de adquisición siempre y cuando se consideren descuentos pie factura.

Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales medicamentos, material medicoquirurgico, material de laboratorio, material de imagenología y demás materiales e insumos y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

Cuando la empresa preste servicios, las erogaciones y cargos relacionados se acumularán en las cuentas de costos de transformación de acuerdo con el servicio prestado. El traslado del costo de la prestación del servicio al costo de ventas se efectuará, previa distribución de los costos indirectos. No obstante, si los ingresos no se han reconocido, atendiendo el grado de realización de acuerdo con la Norma de Ingresos de Actividades Ordinarias, el costo de la prestación del servicio se trasladará al inventario.

### **Propiedad, Planta y Equipo:**

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que caigan sobre la adquisición y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de EL HOSPITAL.

Cualquier descuento o rebaja del precio en el momento de su adquisición, se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una Propiedad, Planta y Equipo que, de acuerdo con lo estipulado en la política de costos de financiación, cumpla con los requerimientos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada política.

Cuando la entidad adquiera propiedad planta y equipo con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo de la propiedad planta y equipo y se reconocerá como un gasto por intereses durante el periodo de financiación de acuerdo con la política de cuentas por pagar.

Las propiedades de planta y equipo que se reciban en permuta, donaciones o subvenciones, se medirán por su valor razonable. Si en el momento del traspaso en el documento no se establece un valor del bien, este se le asignará de acuerdo al estudio de mercado que se haga en el momento del registro del bien recibido. (precio promedio ponderado de acuerdo a su valor en el mercado) y a este valor se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Cuando se adquiera una propiedad planta y equipo sin cargo alguno o por una contraprestación simbólica, la empresa medirá el activo adquirido de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior en todo caso al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

### **Cuentas Por Pagar**

Esta política contable establece una guía para el Hospital San Antonio de Padua que trata del reconocimiento, medición, baja en cuentas e información a revelar de las cuentas y los préstamos por pagar.

Dentro de esta política se encuentran el manejo de las siguientes cuentas y préstamos por pagar sin limitarse a ellas:

- Prestamos por pagar
- Adquisición de Bienes y Servicios
- Impuestos por pagar
- Avances y Anticipos Recibidos
- Créditos Judiciales

Las cuentas por pagar y los préstamos por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

Cuentas por pagar clasificadas al costo:

Corresponden a las obligaciones en las que se reciben plazos de pago normales del negocio y del sector. En el Hospital San Antonio de Padua se considera que las cuentas por pagar clasificadas al costo son las que se encuentren en un plazo de 120 días. Estas cuentas por pagar en su medición inicial se medirán por el valor de la transacción.

Cuentas por pagar clasificadas al Costo Amortizado:

Corresponden a las obligaciones para las que se reciben plazos de pago superiores a los normales del negocio o sector, es decir superiores a 120 días. Estas cuentas por pagar en su medición inicial se medirán de la siguiente manera:

1. Cuando se hayan pactado precios diferenciados se empleará el precio establecido para las cuentas por pagar hasta 120 días.
2. Cuando no se hayan pactado precios diferenciados se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda los 120 días.

Actualmente, no se evidencia cuentas por pagar al costo amortizado ya que no se pactan negociaciones con plazo superiores a 120 días.

### **Beneficios a Empleados:**

Los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados que tiene el hospital constituyen básicamente beneficios a empleados a corto plazo y beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Beneficios a empleados a Corto Plazo:

Se reconocerán como beneficios a empleados a corto plazo aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del mismo.

Hacen parte de los beneficios a corto plazo los siguientes :

- Sueldos • Aportes a Seguridad Social • Prestaciones Sociales (cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad y bonificaciones de recreación y servicios prestados, incremento vacacional).
- Dotación • Acuerdos Sindicales • Horas extras, recargos nocturnos, dominicales, festivos.
- Subsidio de transporte • Auxilio de alimentación • Beneficios establecidos por el comité de bienestar social.

El hospital San antonio de Padua, no cuenta dentro de su inventario de personal, con funcionarios pensionados antes de la Ley 50.

Reconocimiento: los beneficios que el hospital , otorga a sus empleados son del tipo beneficios a corto plazo y beneficios por terminación de la relación laboral.

Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social :

Las obligaciones por remuneraciones y aportaciones a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal. En el caso de sueldos y salarios adicionalmente el importe total de los beneficios que se devengarán y liquidarán será descontado de cualquier importe ya pagado.

**Descanso vacacional del personal:**

La empresa reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un monto concordado con las disposiciones laborales vigentes. Este beneficio es registrado a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera.

La empresa también reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación del personal mediante el método del devengado y se determina de acuerdo a disposiciones laborales vigentes. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

Las obligaciones por beneficios de corto plazo mencionados precedentemente son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea o se cause y se incluyen en beneficios a empleados por pagar.

Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Todos los beneficios a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Empresa durante el período contable, reconociéndolo al costo (valor pagado sin descuento) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios.

### **Pasivos Estimados:**

El Hospital San Antonio de Padua reconocerá una provisión solo cuando:

- a. Tenga la obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado,
- b. Sea probable (exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de beneficios económicos para liquidar la obligación, c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
- c. La obligación surge de un suceso pasado, porque implica que el Hospital no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación, ya sea porque tiene una obligación la cual puede ser exigida por ley o porque tiene una obligación implícita, porque el suceso pasado (acción de la entidad) ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos y responsabilidades.

### **Ingresos:**

Se reconocerá como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato, estos pueden ser por Evento o por Capitation, de acuerdo a la negociación y la necesidad del cliente.

- Los precios de venta de los servicios prestados serán los resultantes dentro de un proceso de negociación entre las partes, para lo cual se tomara como base de negociación las tarifas SOAT.
- Una vez firmados los contratos de prestación de servicios, estos deben ser creados y parametrizados en el Software, con el correspondiente plan de beneficios, con los parámetros contractuales convenidos, (descuentos, tarifas, servicios vinculados, duración del contrato, plazo y forma de pago) para la facturación de los servicios.
- Una vez efectuado el cierre mensual de servicios, no se podrá bajo ninguna circunstancia desconfirmar o anular una factura confirmada. En el caso de ser necesario reversar un servicio prestado o corregir su factura, se requiere acreditar la factura inicialmente confirmada y hacer una factura nueva con un nuevo ingreso en el que se dejara la observación que corresponde a un ingreso inicial No. xxx.
  - El cierre de la factura de un servicio se hará una vez se termine de prestar el servicio requerido, con el fin que no se quede ninguna actividad por fuera de la factura, y se haya transferido todos los riesgos y beneficios al usuario final.

Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. - Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. - El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad. - Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

#### **Gastos:**

Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso, al que se denomina comúnmente correlación de costos con ingresos de actividades ordinarias, implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros, si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.

#### **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD:**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS  
NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES  
 NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES  
 NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION  
 NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS  
 NOTA 17. ARRENDAMIENTOS  
 NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION  
 NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA  
 NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR  
 NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES  
 NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION  
 NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION – ENTIDAD CONCEDENTE  
 NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES  
 NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA  
 NOTA 35. IMPUESSTO A LAS GANANCIAS  
 NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES  
 NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

#### **NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Este grupo de cuentas está conformado por caja y depósitos en instituciones financieras, cuentas que se encuentran debidamente conciliadas y soportadas con los correspondientes extractos bancarios y notas créditos y débitos a 31 de Diciembre de 2020. Los depósitos de la ESE San Antonio de Padua se encuentran consignados en el Banco Davivienda, Banco Agrario, Bancolombia, Banco de Bogotá, y banco Colpatría.

<b>CONCEPTO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VALOR VARIACION</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECCTIVO</b>	<b>3.956.517</b>	<b>2.436.795</b>	<b>1.519.722</b>
Caja	3.956.517	2.436.795	1.519.722

#### **5.1 Depositos en Instituciones Financieras**

Estos depósitos representan los recaudos por ventas de servicios de salud a las diferente EPS, compañías aseguradoras, usuarios particulares, saldos de convenios interadministrativos ya ejecutados y vigentes; rendimientos financieros, consignaciones por ingresos no operativos.

<b>CONCEPTO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VALOR</b>
-----------------	-------------	-------------	--------------

			<b>VARIACION</b>
<b>DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>3.772.904.555</b>	<b>516.837.816</b>	<b>3.256.066.739</b>
CUENTA CORRIENTE	449.213.993	381.230.447	67.983.546
CUENTAS DE AHORRO	3.323.690.562	135.607.369	3.188.083.193

Es de resaltar que durante la vigencia 2020 se dio apertura a cuentas bancarias con destinación específica recibidas por el Gobierno Nal y Dptal para hacer frente a la emergencia sanitaria COVID-19, dándole el debido manejo según instrucciones impartidas por la Supersalud quien ha sido el Organismo que viene haciéndole seguimiento por medio de reportes cargados a la Plataforma SIHO, con lo que respecta al cumplimiento de pago para la cual fueron destinados.

Los registros contables se realizan mediante el módulo de TESORERIA del software Dinamica Gerencial, este módulo es de los más restringidos pues los registros deben hacerse en tiempo real, una vez finalizado el periodo de actividad el modulo no permite ingresar registros con fecha pasada; por tanto las conciliaciones se realizan con los movimientos diarios contenidos en los portales bancarios, los valores pendiente por registrar en el sistema antes de cerrar mes en su mayoría corresponden a comisiones, rendimientos financieros, y otros ; los cuales son ingresados al mes siguiente una vez lleguen oficialmente los extractos bancarios.

Existen saldos en cuentas bancarias con destinación específica que no han podido ser trasladados ni devueltos por estar aun pendientes de liquidación y otros que en su momento están pendiente de trasladar a las cuentas del Hospital a pesar de habersele indicado al área de tesorería realizar la depuración.

A continuación se detalla las cuentas bancarias de la ESE san Antonio de Padua, así:

<b>DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS Y COOPERATIVAS</b>	<b>3.772.904.555,17</b>
<b>CUENTA CORRIENTE</b>	<b>449.213.993,04</b>
BANCO BOGOTA 398-00361-6	87.251.176,01
DAVIVIENDA 210-00749-8	142.726.837,62
BANCO AGRARIO 3-3927-0-00003-9	112.413.837,84
BANCO BOGOTA CONST.1ETAPA/CREDITO	5.083,84
BANCO BOGOTA 398-00142-0	17.258.235,48
COLPATRIA 691100502	515.157,70
BANCOLOMBIA 845946257-25	68.080.686,82
BANCOLOMBIA 845944229-00	12.546.872,02
BANCOLOMBIA 845944215-62	21.527,28
BANCOLOMBIA 845-400255-77	43.344,52

BANCOLOMBIA 84544937373 RECURSOS PIC2015	482.374,91
BCO BOGOTA 398-28661-7 MAESTRA	7.868.859,00
<b>CUENTAS DE AHORRO</b>	<b>3.323.690.562,13</b>
BANCO BOGOTA APORTES PATRONALES 398-10647-6	12.084,00
CTA AHORROS B. BOGOTA 39811724-2	1.050.940,00
DAVIVIENDA 210-56161-9	107.535.671,29
C. AHORROS (CREDITO CONSTRUCCION)	831,93
BANCO AGRARIO CONVENIO 244	274,00
398286005 CUENTA MAESTRA APORTES PATRONALES	7.147,00
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0105-2019 CONSTRUCCION ARCHIVO Y DEMOLICION SEDE ANTIGUA	245,58
<b>CUENTAS DE AHORRO - MANEJO RECURSOS COVID19</b>	
DAVIVIENDA-0550077200160081 Fortalecimiento a la capacidad de oferta publica por afectación Covid-19	2.115.772,12
DAVIVIENDA 077200159653 RECURSOS COVID RESOLUCION 753-2020	41.807,54
DAVIVIENDA USO DE RECURSOS DEL SGP PARA SUBSIDIO A LA OFERTA	18.627,67
RECURSOS PARA PAGO DE OBLIGACIONES SUGERIDAS EN EL AÑO 2020 CON EL TALENTO HUMANO DE PLANTA Y CONTRATO RES 2017/2020	378.257.000,00
ADECUACION Y PUESTA EN MARCHA CENTRAL DE AIRE MEDICINAL Y VACIO RES 2296-20	565.063.450,00
CONSTRUCCION UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS UCI - COVID RES 2296-20	2.269.586.711,00

Como se evidencia a diciembre 31 de 2020 quedaron en libros de tesorería los recursos del proyecto para construcción UCI y Adecuación Central de Aire Medicinal y Vacío, recursos que llegaron en el mes de diciembre y esta para ejecutar en la próxima vigencia 2021. Igualmente quedaron los recursos de la resolución 2017 para ejecutar pagos de personal del mes de diciembre que serán cancelados en el mes de enero de la próxima vigencia 2021.

#### **NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR**

Es uno de los **activos** más importantes, ya que es el **activo más líquido** después del efectivo en la ESE y de carácter económico. Las **cuentas por cobrar** representan venta o prestación de servicios de salud en desarrollo del objeto de la Institución, conformada también por otras cuentas por cobrar, y deterioro acumulado de cuentas por cobrar; que se recuperará en dinero en sumas parciales o totales. Este crea un derecho en el que

se le exige al tercero el pago de la misma. En caso contrario la ESE San Antonio de Padua tiene derecho a recuperar lo vendido a crédito.

La cartera total por prestación de servicios de salud tuvo una disminución del 7.86%, cabe resaltar que esta disminución también esta afectada por el deterioro practicado que corresponde hacerlo cada seis meses, se identifica los derechos a cobrar con facturación generada durante el período comprendido entre 01 de Enero y 31 de Diciembre 2020, las cuentas por cobrar se discriminan así:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>19.220.169.717</b>	<b>20.698.944.131</b>	<b>1.478.774.415</b>
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	23.760.574.580,22	24.377.862.525,45	-617.287.945
SUBVENCIONES POR COBRAR	106.143.623,00	0,00	106.143.623
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	48.163.836,00	3.524.500,00	44.639.336
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-4.694.712.322,63	-3.682.442.894,00	-1.012.269.429

## PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Las cuentas por cobrar por servicios de salud para efectos de presentación en los Estados Financieros se han reclasificado en Corrientes aquellas que tiene un vencimiento entre 0 y 360 días y que ascienden a \$12.066.368.685,00 representan el 50.45% del total de la cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar No Corrientes que tienen un vencimiento mayor a 360 días se registran por valor de 11.848.513.345,00, \$ y representan un 49.54%. Las cuentas por cobrar con respecto al periodo diciembre 2019 Vrs diciembre 2020 tuvieron una disminución del -1.9%

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>23.760.574.571</b>	<b>24.377.862.524</b>	<b>-617.287.954</b>
Plan Obligatorio de salud (POS) Sin facturar o con facturación pendiente de radicar	308.311.903	366.175.260	-57.863.357
Plan Obligatorio de salud (POS) por EPS RADICADA	8.825.747.890	8.650.449.829	175.298.061
Plan Subsidiado de salud (POS) por EPS SIN FACTURAR O CON FACTURACION PENDIENTE DE RADICAR	1.695.417.694	1.504.312.864	191.104.829

Plan Subsidiado de salud (POSS) por EPS RADICADA	7.842.644.774	9.638.937.578	-1.796.292.804
Servicio de salud por IPS PRIVADAS- SIN FACTURAR O CON FACTURACION PENDIENTE DE RADICAR	36.049.522	21.885.146	14.164.376
Servicios de salud IPS PRIVADAS RADICADA	216.664.890	187.680.563	28.984.327
Servicios de salud por IPS PUBLICAS SIN FACTURAR O PENDIENTE DE RADICAR	72.200	0	72.200
Servicios de salud por IPS PUBLICAS RADICADAS	2.815.661	2.671.261	144.400
Servicios de salud REGIMEN ESPECIAL SIN FACTURAR O RADICAR	74.908.356	71.263.843	3.644.513
Servicios de salud REGIMEN ESPECIAL RADICADAS	353.959.889	370.952.637	-16.992.748
Atencion accidentes de transito SOAT SIN FACTURAR O RADICAR	206.208.048	348.161.864	-141.953.816
Atencion accidentes de transito SOAT RADICADA	3.186.415.060	2.546.229.735	640.185.325
Atención con cargo al subsidio a la oferta SIN FACTURAR O RADICAR	7.357.700	46.460.628	-39.102.928
Atención con cargo al subsidio a la oferta RADICADA	705.663.509	528.840.131	176.823.378
Riesgos Laborales ARL SIN FACTURAR O RADICAR	22.370.006	5.099.000	17.271.006
Riesgos Laborales ARL RADICADA	59.468.948	87.379.584	-27.910.636
Otras cuentas por cobrar de servicios de salud	216.498.521	1.362.600	215.135.921

CARTERA POR EDADES						
Sin Vencer	60	61-20	91-180	181-360	Mayor 360	TOTAL
2.350.695.433	2.340.650.773	2.288.694.857	2.652.060.255	2.434.267.367	11.848.513.345	23.914.882.030

Para los recaudos sin identificar se dio aplicabilidad a la Resolución 058/2020 Expedida por la Contaduría General de la Nación, de los cuales a corte diciembre 31 de 2020 quedaron totalmente identificados y descargados de cartera.

La cartera radicada de la ESE; cierra la vigencia 2020 por un valor de \$21.564.186.597. = y pendiente de radicar por un valor de \$ 2.350.695.435= eta cartera esta constituida

por diferentes Entidades Responsables de Pago con las cuales se realizo durante todo el año un cobro persuasivo ya sea mediante oficios, llamadas telefónicas o visitas en cabeza de la gerencia quien siempre acompaño y dirigió dichas gestiones.

Nuestra cartera está constituida en un 37% en EPS en liquidación conformada así:

NIT	NOMBRE	REGIMEN	361 - 1080	MAYOR 1080
800140949	CAFESALUD	SUBSIDIADO		\$ 1.133.466.930
		CONTRIBUTIVO		\$ 2.745.608.830
814000608	SALUDCONDOR	SUBSIDIADO		\$ 11.525.100
830009783	CRUZ BLANCA	CONTRIBUTIVO		\$ 1.350.600
		SUBSIDIADO		\$ 66.200
890700148	COMFENALCO TOLIMA	SUBSIDIADO		\$ 610.400
800198972	INS DEPTAL DEL CAQUETA	SUBSIDIADO		\$ 27.444.176
805021984	SALUDCOLOMBIA	CONTRIBUTIVO		\$ 1.470.500
800250119	SALUDCOOP	SUBSIDIADO		\$ 244.119.676
		CONTRIBUTIVO		\$ 3.081.896.013
830074184	SALUDVIDA	SUBSIDIADO	\$ 76.852.521	\$ 722.792.864
		CONTRIBUTIVO		\$ 2.675.500
	<b>TOTAL</b>		\$ 76.852.521	\$ 7.973.026.789

El 63% restantes está constituida por Eps tanto del régimen contributivo y subsidiado que presentan una cartera representativa.

Con la ERP Ecoopsos se realizaron acuerdos de pago por más de \$2.500 millones de pesos dividido en cinco cuotas para los meses de octubre, noviembre y diciembre, enero, y febrero 2021. Con la ERP Comfamiliar se logra llegar a un cuerdo de \$ 400 millones mensuales para los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre; cumplidos todos en su totalidad. Con la ERP Medimas se realizaron cobros persuasivos ya que disminuyo los pagos durante los meses de Noviembre y Diciembre, además que no cumple con los acuerdos que se establecen para fecha de cruce de cartera, dicho incumplimiento por parte de esta entidad fue informado a todos los entes de control.

Con la ERP Asociación Indígena del Cauca, que es unas de las pocas Eps que pagan puntualmente, ya que realiza el pago del 80% por giro directo y maneja cuenta maestra para el pago del saldo de la cuenta.

Mediante la Resolución 054 del 2019 la ESE implemento la oficina de Cobro Coactivo y Persuasivo, mediante esta oficina se logro durante la vigencia recaudar pagos de Secretarías Municipales y Departamentales por un valor de \$ 47.785.856. =.

Durante el año 2020 se realizaron 4 mesas de concertación de cartera las cuales fueron organizadas por la Secretaria de Salud del Huila, el área de cartera se hizo presente mediante modalidad virtual, logrando acordar pagos significativos con las diferentes entidades responsables de pago.

En cuanto a lo que se refiere a la cartera con los diferentes Soat es una cartera que el 80% se encuentra en estado glosado y devuelta, hemos manifestado nuestra gran preocupación por que la mayoría de las facturas de valor significativo no reconocidas por la aseguradora son las que se encuentran en cartera y pasan a hacer unas deudas de difícil cobro.

La Gerencia realizo varias visitas a las directivas de las ERP solicitando el pago de la cartera reconocida y acordando citas para depuración de cartera y conciliación de objeciones.

En cuanto a los recaudos; que se obtuvieron durante la vigencia 2020 se logra un promedio mensual de \$ 2.008.434.838.=. Aunque los primeros meces del año el valor

<b>INFORME DE RECAUDOS A 31 DE DICIEMBRE 2020</b>	
<b>MES</b>	<b>VALOR</b>
ENERO	\$ 1.791.210.528
FEBRERO	\$ 1.612.732.394
MARZO	\$ 1.348.935.766
ABRIL	\$ 1.835.748.365
MAYO	\$ 2.466.543.608
JUNIO	\$ 2.182.346.345
JULIO	\$ 2.083.873.609
AGOSTO	\$ 2.141.135.966
SEPTIEMBRE	\$ 1.988.126.021
OCTUBRE	\$ 2.470.098.145
NOVIEMBRE	\$ 1.749.140.338
DICIEMBRE	\$ 2.431.326.970
<b>TOTAL RECUADO</b>	<b>\$ 24.101.218.055</b>
<b>PROMEDIO MENSUAL</b>	<b>\$ 2.008.434.838</b>

disminuyo ya en los meses posteriores esta mejora.

Con el impacto financiero por causa de la emergencia sanitaria COVID-19 ,Se hace necesario mantener o fortalecer las estrategias de recaudo de mano con la oficina de cobro coactivo y relaciones interinstitucionales por parte de la gerencia con apoyo de la Secretaria Dptal de Salud y Ministerio de protección social.

### **SUBVENCIONES POR COBRAR:**

Representa el valor de recursos pendientes de recibir que corresponden a convenios interadministrativos que serán entregados por el gobierno departamental.

En este caso corresponde a un saldo del 10% del convenio interadministrativo No. 0105-19 destinado para la demolición de la antigua sede hospitalaria y construcción instalaciones para historias clínicas y administrativas. Recursos que deberán ser girados en la próxima vigencia 2021 para poder terminar de cancelar a los contratistas.

### **OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**

En el mes de febrero se detectó en conjunto con el banco Bogotá unas transacciones virtuales fraudulentas que ascienden a \$44.625.233, donde la tesorera encargada informo inmediatamente a la gerencia y revisoría fiscal, igualmente se realizó la denuncia ante la fiscalía, por tanto se registra en libros contables una responsabilidad fiscal a cargo del banco Bogotá hasta que estos dineros sean reintegrados por el Banco. A la fecha el Banco se pronuncio argumentando no tener culpabilidad alguna, este hecho se encuentra en manos de jurídica de la Entidad.

<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>8.591.870,00</b>
JOHNSON FELLER PEREZ ROJAS	14.370,00
JOSE IGNACIO HORTA MIRANDA	233.282,00
SERVI GRUAS RIVERA O HUMBERTO VILLANUEVA LUGO	3.500,00
OSCAR JAVIER CAQUIMBO CUBILLOS	558.000,00
SALUDCOOP E P.S.	1.958.100,00
ANDRES PUBLIK DIGITAL SAS	58.773,00
LIMPIEZA TOTAL SAS	39.580,00

AZTECA	51.912,00
LEUROS @ GUTIERREZ SAS	125.400,00
SERVICIOS INTEGRALES EN CIRUGÍA ORTOPEDICA Y REHABILITACIÓN S.A.S	495.726,00

Con corte a diciembre 31 2020 las cuenta por cobrar diferentes a prestación de servicios de salud, se generan debido a retenciones que se dejo de descontar, y que el Hospital cancelo quedando estos a favor de la ESE; saldo de vigencia anterior de pago doble de aportes salud a saludcoop.

### **DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR) – POR SERVICIOS DE SALUD**

Para efectos del cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar por servicios de salud se toma como base la tasa de interés diaria corriente dada por la superintendencia financiera para el corte de junio 30 de 2020 y diciembre 31 de 2020 respectivamente.

Se da inicio de este proceso a través de la aplicación Dinamica Gerencial, donde se subieron saldos iniciales con base al deterioro acumulado en balance.

A Diciembre 31 de 2020 el deterioro de las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud Acumulado, muestra el siguiente comportamiento

<b>DETALLE</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>V/ABSOLUT O</b>	<b>%</b>
DETERIORO PARA DEUDORES (CR)	- 4.694.712.3 23	- 3.682.442.894, 00	1.012.269.429, 00	27.48 %

El deterioro se debe realizar cada seis meses según Política Niif establecida, o cuando se considere necesario dependiendo del comportamiento de recaudo y mora de las empresas o clientes.

Detallado así:

ADRES (ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA)	-66.690.849,00
ALCALDIA INZA - CAUCA	-356.945,00
ALCALDIA BARBOSA SANTANDER	-498.238,00
ALCALDIA CAJAMARCA TOLIMA	-165.623,00
ALCALDIA DE ACEVEDO	-445.769,00
ALCALDIA DE ALTAMIRA HUILA	-18.382,00
ALCALDIA DE BELALCAZAR	-68.031,00
ALCALDIA DE BUENAVENTURA	-17.171,00
ALCALDIA DE BUESACO	-47.366,00
ALCALDIA DE CAJIBIO CAUCA	-36.554,00
ALCALDIA DE CALARCA	-11.929,00
ALCALDIA DE EL PITAL	-808.211,00
ALCALDIA DE GARZON	-787.816,00
ALCALDIA DE MITU	-22.135,00
ALCALDIA DE MONTENEGRO	-27.181,00
ALCALDIA DE MOSQUERA CUNDINAMARCA	-405.668,00
ALCALDIA DE PAICOL	-3.700.199,00
ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ META	-74.650,00
ALCALDIA DE RESTREPO VALLE	-67.398,00
ALCALDIA DE SABANALARGA ATLANTICO	-17.993,00
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI VALLE	-1.003.249,00
ALCALDIA DE SOACHA	-149.088,00
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	-458.861,00
ALCALDIA DE YUMBO	-82.784,00
ALCALDIA DEL LIBANO TOLIMA	-28.663,00

ALCALDIA EL TAMBO DE CAUCA	-107.615,00
ALCALDIA HATILLO DE LOBA	-95.759,00
ALCALDIA IBAGUE	-6.022.118,00
ALCALDIA JAGUA DE IBIRICO	-107.145,00
ALCALDIA PURACE	-176.934,00
ALCALDIA SAN VICENTE - CAQUETA	-39.928,00
ALCALDIA TERUEL	-338.279,00
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS	-2.462.956,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	-8.166.057,00
ASMET SALUD EPS SAS	-17.891.224,00
ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO E.S.S	-3.822.251,00
ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	-775.647,00
ATACO	-144.471,00
AXA COLPATRIA SEGUROS SOAT S.A	-3.679.680,00
CAFAM EPS	-1.060.238,00
CAFESALUD	-1.795.216.054,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI	-5.950.302,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	-262,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA "COMFABOY"	-198.126,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGENA	-1.838.686,00
CAJA DE COMPENSACION	-1.361.974,00

FAMILIAR DE CORDOBA COMFACOR	
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA	-36.662.895,00
CAPRESOCA EPS	-1.111.837,00
CIA MEDICINA PROGRAMADA COLSANITAS	-1.027.041,00
CIUDAD BOLIVAR DE ANTIOQUIA	-28.919,00
COMFACUNDI	-3.305.897,00
COMFAMILIAR NARIÑO	-2.583.090,00
COMFENALCO TOLIMA	-217.582,00
COMFENALCO VALLE	-1.363,00
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR	-11.024.911,00
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS	-415.761.967,00
COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	-9.967.361,00
COOMEVA	-28.547.954,00
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	-14.981.701,00
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD DE CUNDINAMARCA	-3.963.145,00
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	-25.074.641,00
E.S.E. SAN SEBASTIAN	-57.647,00
E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL	-247.438,00
EMDISALUD	-1.140.753,00
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS	-6.701.814,00
ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA ECOOPSOS	-8.037.912,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD "PIJAOSALUD EPSI".	-1.025.216,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD CONDOR S.A.	-3.040.696,00

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPSS - CONVIDA	-8.643.258,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS	-4.177.835,00
EPS FAMISANAR SAS	-651.534,00
EPS SANITAS	-498.468,00
EPS SERVICIOS MEDICOS COLPATRIA	-423.076,00
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.	-15.493,00
EQUIDAD SEGUROS O.C. LIQUIDACION DE SINIESTROS SOAT	-9.824.519,00
FIDUFOSYGA	-20.983.732,00
FONDO DE PRESTA	-1.506.505,00
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	-10.183.850,00
GOBERNACION DE CALDAS	-91.931,00
HOSPITAL JUAN RAMON NUÑEZ	-387.210,00
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	-843.665,00
INSTITUTO DPTAL DE SALUD DEL CAQUETA	-24.542.030,00
JAMUNDI VALLE	-28.950,00
LA EQUIDAD A.R.L	-10.375.889,00
LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	-137.447.373,63
MANEXKA EPS I	-958.938,00
MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	-849.388,00
MEDICOS ASOCIADOS S.A.	-319.287,00
MEDIMAS EPS S.A.S	-122.122.056,00
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA	-61.446,00
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	-115.703,00
MUNICIPIO DE ISNOS	-73.359,00
MUNICIPIO DE LA SIERRA CAUCA	-38.489,00

MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA	-22.081,00
MUNICIPIO DE PAUJIL CAQUETA	-84.396,00
MUNICIPIO DE PITALITO	-220,00
MUNICIPIO DE PLANADAS	-61.254,00
MUNICIPIO DE TESALIA	-83.741,00
MUNICIPIO DE YAGUARA	-28.809,00
MUNICIPIO IQUIRA	-742.483,00
MUNICIPIO LA CUMBRE	-92.310,00
MUNICIPIO DE SANTA MARIA	-116.689,00
NUEVA EPS S.A.	-38.660.145,00
PA CONSORCIO FONDO DE ATENCION EN ALUD PPL	-381.669,00
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	-8.440.327,00
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 2	-4.892.440,00
SALUD COLOMBIA E.P.S. S.A.	-1.727.387,00
SALUDCOOP E P.S.	-1.208.119.061,00
SALUDVIDA	-192.941.185,00
SAYP	-89.209.434,00
SECRETARIA DE SALUD DE ANTIOQUIA	-271.455,00
SECRETARIA DE SALUD DE ARAUCA	-17.246,00
SECRETARIA DE SALUD DEL CAQUETA	-2.210.661,00
SECRETARIA DE SALUD DEL CAUCA	-60.007.448,00
SECRETARIA DE SALUD DEL VALLE	-13.024.697,00
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO	-1.055.919,00
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL ARMENIA QUINDIO	-38.774,00
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD SANTANDER	-885.447,00

SECRETARIA DISTRITAL DE BOGOTA	-7.498.919,00
SECRETARIA SALUD BOLIVAR	-941.550,00
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	-73.603,00
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	-6.792,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	-178.094.133,00
SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD SAS SERVIMEDICOS SAS	-33.065,00
SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A.	-15.516.640,00
SURATEP ARP	-3.370.541,00
TAME ARAUCA	-64.429,00
UNIMAP E.U.	-9.384,00
UNION TEMPORAL TOLOHUILA	-10.585.419,00
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	-21.447,00
VILLA MARIA CALDAS	-35.799,00
ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA S.A	-215.464,00

## **NOTA 9.- INVENTARIOS**

El inventario incluye los medicamentos y demás materiales e insumos comprados y almacenados para el consumo en la atención de pacientes y en la prestación de servicios. Los inventarios se reconocerán inicialmente al costo el cual se compone del precio de compra y los descuentos, las rebajas se deducirán para determinar el costo de adquisición siempre y cuando se consideren descuentos pie factura.

Para un prestador de servicios, los inventarios estarán conformados por el costo de los servicios para los que la empresa no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente. Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

Cuando la empresa preste servicios, las erogaciones y cargos relacionados se acumularán en las cuentas de costos de transformación de acuerdo con el servicio prestado. El traslado del costo de la prestación del servicio al costo de ventas se efectuará, previa distribución de los costos indirectos. No obstante, si los ingresos no se han reconocido, atendiendo el grado de realización de acuerdo con la Norma de Ingresos de Actividades Ordinarias, el costo de la prestación del servicio se trasladará al inventario.

En general los inventarios se medirán al costo, ya sea el precio de adquisición o el costo de producción o al valor neto realizable, según cual sea menor.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos no recuperables, los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a su adquisición.

En general los inventarios se medirán al costo, ya sea el precio de adquisición o el costo de producción o al valor neto realizable, según cual sea menor.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos no recuperables, los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a su adquisición..

El costo se deduce con cualquier descuento o rebaja de precio, sin importar el tipo de descuento que se aplique (descuentos por volumen, descuentos por pronto pago). Debido a que la mayoría de los inventarios de Hospital San Antonio de Padua son consumibles de alta rotación para efectos de determinar el deterioro a los inventarios (o productos) a los cuales se les hará dicho cálculo se considerará aquellos que tengan un índice de rotación superior a 180 días y adicionalmente se tendrá en cuenta cualquier evidencia física de que el inventario está deteriorado.

El costo de los inventarios, se asigna por costo promedio ponderado. El costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado del costo de los artículos similares, poseídos al principio del periodo, y del costo de los mismos artículos comprados o producidos durante el periodo. El promedio se calcula al recibir cada envío adicional.

El proceso para ingresar el material una vez llega a la ESE San Antonio de Padua es verificado por el Almacenista en cuanto cantidad, precio y demás especificaciones medicas requeridas mediante contrato de compra, posteriormente es ingresado por el Modulo de INVENTARIOS del software Dinamica Gerencial, donde automáticamente calcula retenciones y otros descuentos generando una obligación por pagar; este módulo se encuentra en interfaz con el módulo de presupuesto, pagos, contabilidad y tesorería.

Para el despacho de medicamentos y material médico quirúrgico se realiza de la siguiente manera:

- Desde el Almacén General se despacha todo lo relacionado a material médico quirúrgico directamente a cada servicio.

- Desde el Almacén General se despacha al Almacén – Farmacia todo lo relacionado a medicamento necesario para Suministro a paciente que es facturado en cada atención.

## **MATERIALES PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Comprende el valor de los elementos que han sido adquiridos por la entidad para ser consumidos o utilizados en forma directa en la prestación de los servicios de salud, estos son: medicamentos, materiales médico quirúrgicos, materiales de laboratorio y reactivos, víveres y demás materiales. Se incrementa los inventarios de material médico quirúrgico especialmente por material de ortopedia ya que es uno de los servicios con mayor demanda. En otros materiales se ingresa todo lo relacionado a papelería, materiales de aseo y de reparación.

<b>CONCEPTO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VALOR VARIACION</b>
<b>INVENTARIOS</b>	<b>2.164.320.469</b>	<b>1.158.775.212</b>	<b>1.005.545.257</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.082.160.234,72	579.387.606,19	502.772.628,53
MEDICAMENTOS	303.630.338,82	211.776.649,76	91.853.689,06
MATERIALES MEDICO - QUIRURGICOS	648.464.936,50	287.763.574,92	360.701.361,58
MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	20.312.356,00	0,00	20.312.356,00
VIVERES Y RANCHO	4,00	3,00	1,00
REPUESTOS / MANTENIMIENTO	16.573.521,65	5.967.850,00	10.605.671,65
OTROS MATERIALES	93.179.077,75	73.879.528,51	19.299.549,24

Para mayor claridad en la información, se solicitó por escrito al área de Almacén seguir realizando comprobantes de entrada a almacén por factura; debido a que se venía realizando una sola entrada por agrupación de varias facturas.

En la vigencia se inicia exigencia de solicitud de factura electrónica a todos los proveedores, el cual se ha dado cumplimiento total a la solicitud.

El incremento de los inventarios respecto a la vigencia 2020 corresponde al nuevo servicio Verde Esperanza la UCI atención COVID-19, el cual exige tener un stop alto en inventarios para la atención oportuna de los pacientes.

## **NOTA 10- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por EL HOSPITAL para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para

generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

El HOSPITAL San Antonio debe revisar dentro de sus propiedades, planta y equipo las que cumplan con la definición y clasificarlas según sea el caso como PPyE o Propiedades de inversión.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que caigan sobre la adquisición y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de EL HOSPITAL San Antonio de Padua.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Las propiedades de planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor razonable. Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una Propiedad, Planta y Equipo que, de acuerdo con lo estipulado en la política de costos de financiación, cumpla con los requerimientos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada política.

Cuando la entidad adquiera propiedad planta y equipo con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo de la propiedad planta y equipo y se reconocerá como un gasto por intereses durante el periodo de financiación de acuerdo con la política de cuentas por pagar.

Las propiedades planta y equipo que se reciban en permutas, se medirán por su valor razonable, a falta de este, se medirá por el valor razonable de los activos entregados, y en ausencia de ambos se medirá por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso el valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Cuando se adquiera una propiedad planta y equipo sin cargo alguno o por una Contraprestación simbólica, la empresa medirá el activo adquirido de acuerdo con la política de subvenciones en todo caso el valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Se tendrán activos controlados aquellos que su costo de adquisición sea menor a 50 UVT (\$35.607 para el 2020) es decir \$1.780.350. Estos activos controlados se activan e incluyen al módulo de Propiedad, planta y equipo y serán depreciados en un solo mes o en el mismo periodo de adquisición.

En la adquisición de los activos se identificarán los componentes si estos lo ameritan. En el caso de identificar un componente este deberá superar por lo menos un 30% del valor total del activo y tener una vida útil diferente a la del activo principal. En caso de

identificar componentes estos se depreciarán de acuerdo con su vida útil y en el evento de su reemplazo se hará la respectiva baja del mismo para reemplazarlo por uno nuevo al que se le aplica el mismo procedimiento que el anterior.

*El Hospital San Antonio de Padua* medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulado

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	14.306.934.617,52	12.484.958.303,52	<b>1.821.996.314,00</b>
<b>TERRENOS</b>	<b>241.573.500,00</b>	<b>241.573.500,00</b>	<b>0,00</b>
URBANOS	241.573.500,00	241.573.500,00	0,00
<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>	<b>328.765.418,00</b>	<b>0,00</b>	<b>328.765.418,00</b>
CONSTRUCCIONES EN CURSO	328.765.418,00	0,00	328.765.418,00
<b>BIENES MUEBLES EN BODEGA</b>	<b>328.083,00</b>	<b>328.083,00</b>	0,00
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	328.083,00	328.083,00	0,00
<b>EDIFICACIONES</b>	<b>12.477.882.216,65</b>	<b>12.477.882.216,65</b>	<b>0,00</b>
EDIFICIOS Y CASAS	587.059.626,23	587.059.626,23	0,00
OFICINAS	93.073.911,75	93.073.911,75	0,00
CLINICAS Y HOSPITALES	11.742.246.174,67	11.742.246.174,67	0,00
OTRAS EDIFICACIONES	55.502.504,00	55.502.504,00	0,00
<b>PLANTAS DE GENERACION DE ENERGIA</b>	<b>207.484.053,00</b>	<b>207.484.053,00</b>	0,00
PLANTAS DE GENERACION DE ENERGIA	207.484.053,00	207.484.053,00	0,00
<b>REDES, LINEAS Y CABLES</b>	<b>322.697.718,00</b>	<b>322.697.718,00</b>	0,00
REDES DE DISTRIBUCION	126.510.528,00	126.510.528,00	0,00
LINEAS Y CABLES DE TRANSMISION	196.187.190,00	196.187.190,00	0,00
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>463.935.680,00</b>	<b>434.929.499,00</b>	<b>29.006.181,00</b>
MAQUINARIA INDUSTRIAL	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	32.352.876,00	11.971.946,00	20.380.930,00
EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	3.888.000,00	3.888.000,00	0,00
OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	387.694.804,00	379.069.553,00	8.625.251,00
<b>EQUIPO MEDICO CIENTIFICO</b>	<b>7.896.177.189,00</b>	<b>5.349.310.433,00</b>	<b>2.546.866.756,00</b>
EQUIPO DE LABORATORIO	41.757.000,00	41.757.000,00	0,00
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO DE URGENCIAS	2.319.029.639,00	591.977.839,00	1.727.051.800,00

EQUIPO DE HOSPITALIZACION E INTERNACION	1.414.351.296,00	1.078.497.674,00	335.853.622,00
EQUIPO DE QUIROFANOS Y SALA DE PARTO	2.486.602.248,00	2.419.116.513,00	67.485.735,00
EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO	891.877.483,00	815.089.771,00	76.787.712,00
EQUIPO DE APOYO TERAPEUTICO	29.468.982,00	29.468.982,00	0,00
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO SERV. AMBULATORIO	566.720.541,00	373.402.654,00	193.317.887,00
OTRO EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	146.370.000,00	0,00	146.370.000,00
<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIOS DE OFICINA</b>	<b>805.004.001,26</b>	<b>791.318.006,26</b>	<b>13.685.995,00</b>
MUEBLES Y ENSERES	511.253.848,26	503.153.852,26	8.099.996,00
EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	261.134.553,00	260.784.554,00	349.999,00
OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	32.615.600,00	27.379.600,00	5.236.000,00
<b>EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTO</b>	<b>433.087.078,20</b>	<b>424.141.809,20</b>	<b>8.945.269,00</b>
EQUIPO DE COMUNICACION	52.858.563,00	52.858.563,00	0,00
EQUIPO DE COMPUTACION	380.228.515,20	371.283.246,20	8.945.269,00
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	1.283.895.075,00	975.895.075,00	308.000.000,00
TERRESTRE	963.897.475,00	655.897.475,00	308.000.000,00
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE Y TRACCION	319.997.600,00	319.997.600,00	0,00
<b>EQUIPO DE COMEDOR, COCINA Y DESPENSA</b>	<b>126.174.160,00</b>	<b>43.112.160,00</b>	<b>83.062.000,00</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO DE RESTAURANTE	6.216.000,00	6.216.000,00	0,00
MAQUINARIA Y EQUIPO DE LAVANDERIA	114.585.200,00	31.523.200,00	83.062.000,00
OTRO EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA	5.372.960,00	5.372.960,00	0,00
<b>DEPRECIACION ACUMULADA DE PPE (CR)</b>	<b>-10.280.069.554,00</b>	<b>-8.783.714.249,00</b>	<b>1.196.355.305,00</b>

### Depreciación:

El método utilizado por la ESE San Antonio de Padua es LINEA RECTA para todos los activos en general. El registro contable de la depreciación de los activos usados en el área asistencial son contabilizados en la cuenta 7 y los bienes como muebles enseres y equipos de oficina; equipos de cómputo son contabilizados en la cuenta 5.

El saldo registrado en CONSTRUCCIONES EN CURSO corresponde a la obra – construcción del archivo administrativo y asistencial donde se encuentra totalmente construido, pero que a la fecha no se ha realizado oficialmente actas de entrega por estar pendiente el giro por parte de la gobernación del 10% de los recursos destinados para este proyecto y pagar la totalidad de esta obra.

Dentro de los sucesos mas relevantes durante la vigencia 2020, se resalta el ingresos de equipos biomédicos recibidos como donación y comodato, algunos por el gobierno departamental y otros por el gobierno nacional; de igual manera compra de maquinaria y equipos por parte de la administración para hacer frente a la emergencia sanitaria COVID-19, es por ello que en algunas clasificaciones se ve incrementado respecto a la vigencia 2019.

La vida útil de los activos de la ESE San Antonio de Padua se tiene clasificada de la siguiente manera:

<b>DESCRIPCION</b>	<b>AÑOS DE VIDA UTIL</b>
EDIFICACIONES	50 años
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	15 años
REDES, LINEAS Y CABLES	5 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	5 años
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	8 años
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3 años
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMUNICACIÓN	3 años
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	5-15 años
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA DESPENSA Y HOTELERIA	3 años

#### **NOTA 14- ACTIVOS INTANGIBLES**

<b>CONCEPTO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VALOR VARIACION</b>
INTANGIBLES	581.588.825,33	581.588.825,33	0,00
LICENCIAS	416.990.723,33	416.990.723,33	0,00
SOFTWARE	164.598.102,00	164.598.102,00	0,00

AMORTIZACION ACUMULADA	- 581.588.825,33	-581.588.825,33	0,00
LICENCIAS	- 416.990.723,33	-416.990.723,33	0,00
SOFTWARE	- 164.598.102,00	-164.598.102,00	0,00

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, excluidos los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y los desembolsos se reflejan en el estado del resultado en el período en el que se incurren.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado del resultado cuando se da de baja el activo.

#### **Vida Útil:**

La vida útil es el periodo de tiempo por el cual se espera utilizar o emitir un activo intangible. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización. Para aquellos activos intangibles que estén asociados a derechos contractuales o legales la vida útil será el menor periodo entre el tiempo que se espera utilizar el activo intangible y el plazo establecido conforme a los términos contractuales.

#### **Método de Amortización:**

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil utilizando EL METODO DE AMORTIZACION LINEAL. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos el valor residual. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, y la amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la administración y cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. Se asumirá que el valor residual de un activo intangible es cero a menos que se tenga un compromiso por parte de un tercero de comprar el activo intangible al final de su vida útil o si no existe un mercado activo para el activo intangible que permita determinar el valor residual al finalizar la vida útil.

Durante la Vigencia no se presento ningún movimiento relevante, ya que los bienes intangibles se encuentran totalmente amortizados y la ESE no adquirió ningún tipo de bien intangible.

#### **NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS**

<b>CONCEPTO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VALOR VARIACION</b>
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTIAS</b>	<b>689.728.235,41</b>	<b>684.519.929,91</b>	5.208.305,50
<b>BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>403.484.394,43</b>	<b>398.585.104,43</b>	4.899.290,00
SEGUROS	79.287.827,00	79.287.827,00	0,00
SUELDOS Y SALARIOS	165.141.140,48	165.141.140,48	0,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	154.156.136,95	154.156.136,95	0,00
OTROS GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	4.899.290,00	0,00	4.899.290,00
<b>AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS</b>	<b>286.243.840,98</b>	<b>285.934.825,48</b>	309.015,50
ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2.000.008,00	1.690.992,50	309.015,50
OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	284.243.832,98	284.243.832,98	0,00

Los Gastos pagados por anticipado desembolsos efectuados con el fin de recibir a cambio un bien o la prestación de un servicio tales como seguros, intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones y honorarios, contribuciones efectivas, entre otros. Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en el que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos y gastos

Dentro de bienes y servicios pagados por anticipado se encuentran saldos pendientes de conciliar con cada una de las administradoras que corresponden a liquidaciones de vigencias anteriores.

Dentro de los avances y anticipos entregados quedo pendiente por legalizar una avance girado para sufragar gastos de transporte y combustible de ambulancias cuando hay remisiones fuera del departamento. Lo que corresponde a otros avances y anticipos son saldos por liquidaciones de aportes patronales de la vigencia 2014 -2018 pendientes de conciliar con las administradoras.

#### **NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**

Está conformada por las cuentas que representan el valor de las obligaciones presentes contraídas raíz de sucesos pasados y que al final del vencimiento la ESE deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

*El Hospital San Antonio de Padua* reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espera a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

Las principales cuentas se detallaran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>6.109.508.188,00</b>	<b>4.046.206.953,88</b>	<b>2.063.301.234,12</b>
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3.960.950.855,00	2.605.923.276,00	1.355.027.579,00
DESCUENTOS DE NOMINA	0,00	510.370,00	-510.370,00
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	180.839.289,00	134.492.512,00	46.346.777,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.967.718.044,00	1.305.280.795,88	662.437.248,12

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El saldo de las cuentas por pagar a 31 de Diciembre de 2020 ascienden a un valor de \$6.109.508.188,00, con un incremento respecto al mismo periodo del año 2019 de \$2.063.301.234. Cabe aclarar que a dic 31 de 2020 se cancelaron la totalidad de cuentas por pagar de la vigencia 2019, la retención en la fuente correspondiente al mes de diciembre, y otras cuentas por pagar que corresponde a servicios de personal del mes de diciembre.

## 1.1 Revelaciones Generales

### 21.1.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales:

Representa todas las obligaciones por concepto de adquisición de bienes, materiales, con proveedores necesarios para la prestación de servicios. Teniendo una variacion respecto al mismo periodo a diciembre 2019/2020 de \$1.355.027.579,00, a diciembre 31 de 2020 quedaron canceladas todas las obligaciones con proveedores de la vigencia 2019.

Las cuentas por pagar con proveedores corresponden a obligaciones adquiridas durante la vigencia 2020, las cuentas con proveedores más antiguas están a 180 días.

**21.1.2 Retención en la Fuente:** Representa el valor que ha sido causado por la entidad por el hecho de ser agente de retención en la fuente, industria y comercio, y otras retenciones de todos los pagos o abonos en cuenta que realicen, excepto en los casos en los cuales no deben hacerse retención por expresa disposición legal. Esta retención corresponde a las cuentas por pagar causadas en el mes de diciembre 2020 para ser cancelada en enero de la siguiente vigencia 2021.

**21.1.3 Otras cuentas por pagar:** aquí se encuentran las obligaciones de la ESE San Antonio de Padua de servicios personales profesional y de apoyo (honorarios y servicios). Por este concepto la administración ha dado debido cumplimiento oportuno, manteniéndose estas obligaciones al día. El incremento respecto a la vigencia 2019 corresponde a los costos de personal de la UCI y otros para hacer frente a la emergencia sanitaria COVID-19.

## **NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados que tiene el hospital constituyen básicamente beneficios a empleados a corto plazo y beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

<b>CONCEPTO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VALOR VARIACION</b>
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>107.589.538,00</b>	<b>134.511.233,00</b>	- <b>26.921.695,00</b>
CESANTIAS	106.769.735,00	134.511.233,00	- 27.741.498,00
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	819.803,00	0,00	819.803,00
CUOTAS PARTES DE PENSIONES	0,00	41.128.278,00	- 41.128.278,00

La ESE, culmino la vigencia 2020 con obligaciones laborales al día, los saldos corresponden a la liquidación anual de cesantías que se reporta y gira antes del 14 de febrero de la siguiente vigencia. Por concepto de aportes patronales y parafiscales se encuentra al día.

La liquidación de nómina, se realiza automáticamente en el sistema, es un módulo totalmente formulable, donde lo que se alimenta mensual son las novedades.

### **NOTA 23. PROVISIONES**

Pasivos de cuantía o vencimientos inciertos. Adicionalmente, es una obligación Presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque, no es probable que para liquidarla se vaya a requerir una salida de beneficios económicos, o el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En el caso de la provisión por desmantelamiento, el ajuste afectará los resultados como gasto financiero si el ajuste es por el reconocimiento del valor del dinero en el tiempo o ajustará contra el costo del activo en el caso de que el ajuste sea por la revisión de los costos estimados en los que incurriría la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento.

*EL Hospital* cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Al mismo tiempo, revisará y ajustará las provisiones en cada fecha en la que se informa, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Los importes que se ajusten en la provisión serán reconocidos en resultados, a no ser que la provisión se haya constituido como parte de un activo, como es el caso de la provisión por desmantelamiento como se mencionó anteriormente.

Si la provisión se mide por el valor presente del importe que se espera cancelar, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

En los casos que sean procesos de acciones populares o pretensiones o dependiendo de su naturaleza solamente se realizará la revelación, debido a que no es posible definir fiablemente el valor a pagar.

<b>CONCEPTO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VALOR VARIACION</b>
<b>DIFERIDOS</b>	<b>1.186.558.758,78</b>	<b>912.545.729,78</b>	<b>274.013.029,00</b>
LITIGIOS Y DEMANDAS	911.036.322,12	637.023.293,12	274.013.029,00

PROVISIONES DIVERSAS	275.522.436,66	275.522.436,66	0,00
----------------------	----------------	----------------	------

Dentro de estas provisiones se encuentran las de seguridad social que se hace mensual y la de litios y demandas que ese hace al final de cada vigencia según lo indica la política.

dentro de los sucesos mas relevantes de la vigencia 2020 :

PAGO DE SENTENCIA DE FECHA 6 DE JULIO DE 2020 EMANADA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA SAL TERCERA EN BENEFICIO DE LA DEMANDANTE FRANCY EDITH SANCHEZ CAUPAZ CC 36.381.523 SEGUN RES 339-2020

RECONOCIMIENTO Y PAGO POR CONCEPTO DE LA SUSCRIPCION DE UN CONTRATO DE TRANSACCION PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE SENTENCIA JUDICIAL CONDENATORIA CONTRA EL HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE REPARACION DIRECTA POR LA SEÑORA ROSA TULIA CALDERON Y OTROS CON RADICADO 41001333300620140002301 SEGUN RES 380-2020

#### **NOTA 24. OTROS PASIVOS**

Representa el registro de valores por venta de servicios de salud condicionadas que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de ingresos y afectan varios períodos en los que deberán ser aplicados o distribuidos. Es aquí donde se le da manejo a los anticipos a paciente por concepto de cirugías o procedimientos programados.

A junio de 2020 tuvo una disminución del 98.82% respecto al periodo comparado de marzo 2020, lo anterior debido a que este primer trimestre dentro de las modificaciones de la Resolución 058/20 expedida por la Contaduría General de la Nación, cambio el tratamiento contable de las consignaciones sin identificar que antes de esta resolución se llevaban a la cuenta 291007. Lo registrado en esta partida corresponde a los excedentes de liquidación de aportes patronales a favor de las administradoras ya los depósitos recibidos para cirugías programadas de los usuarios.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACION
OTROS DEPOSITOS	1.263.482,00	0,00	1.263.482,00
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	8.635.705,82	5.596.739,50	3.038.966,32

Dentro de otros depósitos este saldo a diciembre 31 de 2020 corresponde a valores a favor de terceros, precisamente a dos proveedores a quienes se les práctico retención de más y se alcanzó ajustar en el mes de diciembre.

## **NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN**

### **26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

Cuenta representativa de hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos, que afecten la estructura financiera de la entidad. Se registra el valor de facturación glosada en venta de servicios de salud.

<b>CONCEPTO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VALOR VARIACION</b>
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	154.000.000,00	154.000.000,00	0,00
BIENES Y DERECHOS SRETIRADOS	659.429.465,00	659.429.465,00	0,00
FACTURACION GLOSADA EN VENTA DE SERV SALUD	2.114.322.380,00	3.401.220.203,00	- 1.286.897.823,00
ACTIVOS CONTINGENTES POR EL CONTRARIO (CR)	-154.000.000,00	-154.000.000,00	0,00
DEUDRAS DE CONTROL POR EL CONTRARIO (CR)	-659.429.465,00	-659.429.465,00	0,00
FACTURACION GLOSADA EN VENTA S. SALUD (CR)	-2.114.322.380,00	-3.401.220.203,00	1.286.897.823,00

### **CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

Identifica las pretensiones originadas en los actos procesales por medio de litigios o demandas de terceros contra el ente público, que en el momento están en curso por concepto de proceso judiciales en contra, que a futuro pueda generar posibles responsabilidades a cargo de la ESE San Antonio de Padua.

<b>CONCEPTO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VALOR VARIACION</b>
-----------------	-------------	-------------	------------------------

OTROS PASIVOS CONTINGENTES	4.776.114.781	4.776.114.781	0
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	1.552.059.750	77.000.000	1.475.059.750
PASIVOS CONTINGENTES POR EL CONTRARIO (CR)	-4.776.114.781	4.776.114.781	0
ACREEDORAS DE CONTROL POR EL CONTRARIO (CR)	-1.552.059.750	-77.000.000	-1.475.059.750

## NOTA 27: PATRIMONIO

### GRUPO 32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones que tiene la empresa para cumplir las funciones de cometido estatal, a la cual se le suma la utilidad del periodo. Se reconoce como mayor valor del capital fiscal el impacto por transición de aplicación del nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, modificación realizada en diciembre del año anterior y que a marzo ya no se refleja.

CONCEPTO	2020	2019	V/ABSOLUTO
<b>PATRIMONIO</b>	<b>31.662.298.203</b>	<b>29.878.972.296</b>	<b>1.783.325.907</b>
CAPITAL FISCAL	29.878.972.296	30.801.626.144	
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.783.325.907	-922.653.848	

A 31 de Diciembre de 2020 la ESE Hospital San Antonio de Padua presento un superávit por ( 1.783.325.907,00 ), este resultado es afectado por los ingresos no operaciones recibidos durante la vigencia que indirectamente fueron utilizados para la prestación de servicios de salud.

## NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos son los incrementos de los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien sea en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumento del patrimonio.

	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Valor Absoluto</b>
INGRESOS	33.181.461.644	27.089.967.465	6.091.494.179
VENTA DE SERVICIOS	24.490.574.841	26.934.705.037	2.444.130.196
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	5.950.294.020,	0	5.950.294.020
OTROS INGRESOS	2.740.592.783	155.262.428	2.585.330.355

Del total de los ingresos de la ESE San Antonio de Padua, obtenidos a Diciembre 31 de 2020 , los ingresos por venta de servicios de salud representa el 73.80%. Las subvenciones tienen una representación del 17.93% frente al total de ingresos y otros ingresos el 8.25%.

Dentro de Otros Ingresos están constituidos por los rendimientos financieros sobre depósitos en las diferentes instituciones financieras donde se tienen cuentas de ahorro; venta de activos dados de baja que son clasificados como aprovechamientos, y sobrantes de medicamentos despachados a pacientes en los servicios y ya facturados, donde su uso fue de poca cantidad,

De igual manera se encuentran todas las donaciones realizadas por las diferentes entidades privadas que entregaron al Hospital para mitigar la pandemia COVID-19 entregando implementos de protección, implementos de aseo, ect. Igual aquí se encuentra registrada la reversión por deterioro; las donaciones de equipos biomédicos por parte del gobierno departamental y nacional.

La ESE reconoció los ingresos únicamente cuando se presto el servicio y se transfirió la atención para evitar todos los riesgos al usuario.

Todo concepto de ingresos fueron facturados de inmediato con el objeto de evitar que el ingreso se reconozca en un periodo diferente al de la entrega .

El ingreso se contabilizo una vez se presto el servicio y facturado el mismo, es decir contra facturación.

Se reconocerá como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Valor Absoluto</b>
SERVICIOS DE SALUD	24.490.574.841	26.934.705.037	-2.444.130.196
URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	1.844.385.053	2.350.444.771	-506.059.718
URGENCIAS - OBSERVACIÓN	495.209.930	686.981.357	-191.771.427
SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	395.754.639	173.642.902	222.111.737
SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	794.591.505	1.276.989.697	-482.398.192
HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	6.087.105.440	6.345.867.790	-258.762.350
HOSPITALIZACION – CUIDADOS INTENSIVOS	136.062.760	0	136.062.760
HOSPITALIZACION – CUIDADOS INTERMEDIOS	16.544.298	0	16.544.298
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS	6.054.899.808	6.296.743.357	-241.843.549
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	450.034.588	459.320.353	-9.285.765
APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	3.045.720.791	3.427.214.774	-381.493.983
APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLÓGÍA	700.480.765	976.638.665	-276.157.900
APOYO DIAGNÓSTICO - OTRAS UNIDADES	1.521.790.067	1.827.304.382	-305.514.315

DE APOYO DIAGNÓSTICO			
APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	139.825.999	179.039.373	-39.213.374
APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	411.427.522	494.820.897	-83.393.375
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIAS	2422.443.800	2.557.938.745	-135.494.945
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	77.660.456	58.289.183	19.371.273
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	-103.362.580	-176.531.209	73.168.629

Como se puede evidenciar la disminución de los ingresos operacionales respecto a la vigencia anterior 2019 fue del 9.07%, podemos observar la afectación de la emergencia sanitaria COVID-19, que por medidas de prevención y bioseguridad obligo a las entidades de salud cerrar servicios de consulta externa y cancelar todo lo relacionado a cirugías programadas; situación que afecto notablemente a la entidad, bajando de esta forma también el flujo de efectivo.

### 28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	5.950.294.020	0	5.950.294.020

Dentro de las Subvenciones recibidas se encuentran los recursos del convenio interadministrativo con el dpto. del Huila No. 0105-2019 para demolición antigua sede y construcción nuevo archivo clínico.

28.1.1 Recursos Covid-19: recursos recibidos por parte del gobierno departamental y nacional para el fortalecimiento a la capacidad de oferta pública de los servicios de salud y garantización de prestación a la población afectada por la emergencia sanitaria COVID-19; recursos recibidos para sufragar gastos del talento humano y contrato de la vigencia 2020 por afectación de la emergencia sanitaria. Igualmente se encuentran donación de 10 ventiladores para atención de pacientes en UCI—COVID19 legalizados mediante contrato 163. Y recursos girados en el mes de diciembre por parte del Ministerio de Protección Social para construcción de instalaciones propias para UCI y adecuación, dotación y puesta en marcha de central de aire medicinal y vacío en la ESE.

## NOTA 29 GASTOS

Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. En definitiva, esto significa que tal reconocimiento del gasto ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos en las obligaciones o decrementos en los activos.

Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso, al que se denomina comúnmente correlación de costos con ingresos de actividades ordinarias, implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros, si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION
<b>GASTOS DE ADMON Y OPERACIÓN</b>	<b>11.389.490.729,00</b>	<b>9.790.885.419,00</b>	<b>1.598.605.310,00</b>
ADMINISTRACIÓN	7.700.372.638,00	7.015.824.463,00	684.548.175,00
DETERIORO, DEPRECIACION, AGOTAMIENTO, AMORTIZACION Y PROVISIONES	2.567.185.311,00	1.753.598.779,00	813.586.532,00
OTROS GASTOS	1.121.932.780,00	1.021.462.177,00	100.470.603,00

### 29.1 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico de la E.S.E. Incluye los gastos

de administración de la entidad en la prestación de servicios. Lo constituyen las cuentas representativas de los recursos utilizados por el ente público en la adquisición de bienes y servicios para su funcionamiento administrativo. Lo componen los servicios personales, gastos generales, y los impuestos y contribuciones.

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	<b>7.700.372.637,33</b>	<b>7.015.824.463,35</b>	684.548.173,98
SUELDOS Y SALARIOS	1.305.488.463,00	1.223.713.435,00	81.775.028,00
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	13.387.093,00	998.598,00	12.388.495,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	421.508.855,00	417.770.159,00	3.738.696,00
APORTES SOBRE LA NOMINA	79.980.500,00	74.924.300,00	5.056.200,00
PRESTACIONES SOCIALES	554.632.400,00	550.968.059,00	3.664.341,00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1.551.630.621,00	2.971.345.346,00	-1.419.714.725,00
GENERALES	3.682.308.027,33	1.664.198.779,04	2.018.109.248,29
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	91.436.678,00	111.905.787,31	-20.469.109,31

De las variaciones mas representativas que corresponden a Gastos de personal diversos y Generales respecto a la mismo periodo del año 2019 es debido a la reclasificación por homologación de cuentas contables donde se reclasifican gastos por honorarios y servicios.

Los Gastos generales corresponde el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la entidad.

el saldo acumulado de estos gastos corresponden a gastos generales todo lo relacionado a despacho de papelería y materiales de oficina a cada servicio; encerramiento perimetral del lote donde se encontraba la antigua sede; recarga de extintores; instalación de punto adicional para el gas; mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados; soporte – actualización – implementación de tres data center; el rubro más representativo en este trimestre es el de mantenimiento donde se registró el contrato de la demolición de antigua sedes hospitalaria; adecuación – instalación eléctrica para secadora a gas GIRBAU.

Uno de los gastos que incrementado es el de servicios públicos, mantenimiento, y gastos generales. Por homologación de código contable se realiza reclasificación del gasto por Honorarios a este grupo, el cual afecta el incremento general.

## 29.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Se registra en este grupo contable el deterioro para la protección de las cuentas por cobrar, contingencias, las depreciaciones realizadas a la propiedad, planta y equipo en servicio y la amortización de los activos intangibles.

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION
<b>DETERIORO, DEPRECIACION, AGOTAMIENTO, AMORTIZACION Y PROVISIONES</b>	<b>2.567.185.310,72</b>	<b>1.753.598.778,48</b>	<b>813.586.532,24</b>
			0,00
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	1.358.581.796,72	344.503.941,81	1.014.077.854,91
DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	811.103.514,00	864.975.568,00	-53.872.054,00
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	125.598.746,67	-125.598.746,67
PROVISION PARA LITIGIOS Y DEMANDAS	397.500.000,00	418.520.522,00	-21.020.522,00

Registro de reconocimiento y fallo del Tribunal Contencioso Activo del Huila sala tercera de decisión del Sistema Oral y Resolución RDP 035065 de 11 de septiembre de 2017 notificada a la ESE San Antonio de Padua mediante oficio 1530 del 26 de diciembre de 2019 según Resolución 104-2020; pago de fallo judicial por reparación directa mediante resolución 380 a favor de Rosa Tulia Calderon.

Registro y pago del fallo del tribunal contencioso administrativo del Huila sala tercera de decisión del sistema oral y resolución RDP 042151 del 9 de noviembre de 2017 notificada a la ESE San Antonio de Padua mediante oficio 1800 del 28 de diciembre de 2017 y según resolución 102-2020.

Se encuentra el rubro de otros gastos diversos todas las glosas definitivas de vigencias anteriores y que se afecta al gasto.

## 29.7 OTROS GASTOS

En este grupo se clasifican todos los gastos financieros por concepto de chequeras, comisiones, iva, y demás aranceles financieros originados por manejo de cuentas bancarias de la ESE.

<b>CONCEPTO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>1.121.932.779,88</b>	<b>1.021.462.177,08</b>	100.470.602,80
FINANCIEROS	4.119.839,16	7.802.686,15	-3.682.846,99
OTROS GASTOS DIVERSOS	1.117.812.940,72	1.013.659.490,93	104.153.449,79

### **NOTA 30 COSTOS**

Los costos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la prestación del servicio de salud objetivo misional de la ESE, y que da como resultado decrementos en el patrimonio.

El costo de venta comprende el importe de las erogaciones y cargos asociados con la venta y prestación de servicios vendidos por la entidad a 31 de Diciembre de 2020, los costos de operación constituyen los valores reconocidos como resultado del desarrollo de la operación principal de la entidad y lo comprende los recursos utilizados por el ente público en la adquisición de bienes y servicios para la prestación propia de servicios de salud.

<b>CONCEPTO</b>	<b>2020</b>	<b>2.019,00</b>	<b>VR ABSOLUTO</b>
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	20.008.645.008	18.221.735.894	1.786.909.114
SERVICIOS DE SALUD	20.008.645.008	18.221.735.894	1.786.909.114
URGENCIAS, CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	3.557.848.246	2.496.304.028	1.061.544.218
URGENCIAS - OBSERVACION	2.221.616.113	1.987.823.284	233.792.829
CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	1.599.575.408	1.590.972.552	8.602.856
CONSULTA ESPECIALIZADA	942.312.458	1.655.725.801	713.413.343
HOSPITALIZACION ESTANCIA GENERAL	3.518.146.266	3.071.024.963	447.121.303
QUIROFANO Y SALA DE PARTOS	3.800.659.904	3.704.684.173	95.975.731
QUIROFANO Y SALA DE PARTOS	1.199.521.116	1.278.545.321	79.024.205
APOYO DIAGNOSTICO LABORATORIO CLINICO	1.582.902.542	903.975.733	678.926.809
APOYO DIAGNOSTICO - IMAGENOLOGIA	507.701.720	712.868.676	205.166.956

APOYO DIAGNOSTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO	25.536.019	16.970.875	8.565.144
APOYO TERAPUETICO - FARMACIA E INSUMOS	129.402.062	15.885.723	113.516.339
APOYO TERAPEUTICO - REHABILITACION	0	122.046.074	-122.046.074
APOYO TERAPEUTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPEUTICO	17.566.721	2.702.209	14.864.512
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD	520.930.650	607.713.882	86.783.232
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD	384.925.783	54.492.600	330.433.183

Los costos de venta de la institución presentan un aumento del 9.80% respecto al mismo período de la vigencia anterior 2019.

  
**ANYELA CANDELA CHARRIA**  
 Contador /  
 83694-T